



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

Denominación del título	GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL (IFMN)
Menciones / Especialidades	-----
Número de créditos	240
Universidad	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA (UEX)
Centro donde se imparte el título	PLASENCIA
Nombre del centro	CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA (CUP)
Menciones/especialidades por centro	
Modalidad de enseñanza	PRESENCIAL



DIMENSIÓN O. INTRODUCCIÓN

1. Proceso de elaboración del informe de autoevaluación

Para la elaboración del presente Informe se ha contado principalmente con la siguiente estructura de trabajo:

- a) [Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural \(IFMN\)](#)
- b) [Comisión de Calidad del Centro Universitario de Plasencia](#)
- c) Grupo de trabajo creado y coordinado desde la Dirección de Calidad de la UEx, (Vicerrectorado de Calidad), y del que forman parte 2 representantes de los 3 centros en los que se imparten las 6 ingenierías de la UEx en proceso paralelo de Acredita Plus. De este grupo de trabajo también han formado parte miembros de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad. Este marco de trabajo ha permitido la puesta en común de dudas, sugerencias, y mejoras durante el proceso de elaboración del informe.

Se han creado además espacios virtuales de trabajo en Dropbox, Campus Virtual UEx, y disco duro compartido del grado, así como reuniones de trabajo de las comisiones y grupos de trabajo implicados desde enero de 2016.

Los documentos orientativos utilizados en el proceso han sido:

- a) Guía elaborada por el responsable de calidad del Centro de abordaje del Programa Acredita¹.
- b) Guía de autoevaluación de la ANECA programa ACREDITA (versión 4.0 20/05/2016).
- c) Guía de evaluación de la ANECA programa ACREDITA PLUS (versión 2.0 Febrero 2015).

2. Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación, dificultades encontradas, y acciones de mejora que se plantean

- a) [Secuenciación del título \(2009/10-2015/16\)](#). En general la valoración del cumplimiento de la memoria del grado ha sido buena y acorde a la normativa vigente en cuanto a la obtención del título que habilita la profesión reglada de ingeniero forestal, ([orden CIN/324/2009](#)). En este sentido no ha habido modificaciones de la memoria verificada del grado, aunque se prevén solicitarlas a corto plazo para incorporar las mejoras que se derivan de este proceso de autoevaluación. También se han tenido en cuenta en la secuenciación del título las recomendaciones de los diferentes informes MONITOR recibidos (el último del 1 de marzo de 2015).
- b) [Principales incumplimientos de la memoria de verificación](#):
 - o El número de matriculados ha oscilado entre 40 (primer año) y 21 (2015-

¹ Evidencia: guía para el Autoinforme del CUP. (Compl00a.)

16). Un estudio preliminar de la situación en el contexto académico de la ingeniería forestal en otras provincias españolas¹ realizado por la Comisión de Calidad del Grado, ha revelado que el grado IFMN (UEX) es de los pocos, (si no el único), que no contempla la convalidación de ciclos formativos profesionales de grado superior dentro de la rama agraria. A falta de realizar un estudio más exhaustivo de la situación, esta podría ser, junto con la coyuntura económica del momento, una de las causas del efecto migratorio de alumnos potenciales de nuestra región. Se ha contemplado ya por ello la incorporación de esta opción de ingreso en una modificación próxima de la memoria del grado al finalizar el proceso de acreditación, así como evaluar a posteriori si es pertinente también una revisión del umbral máximo actual establecido de alumnos de primer ingreso (60).

- o Se hacen necesarios la regularización de los mecanismos de reconocimiento de créditos por experiencia profesional y títulos propios que se dan en el marco legal actual, pero que hay que articularlos en la nueva memoria verificada finalizado el proceso de acreditación.
- o Evaluación de las competencias transversales: hay que reasignar y perfilar mejor a través de las distintas asignaturas y materias del grado, qué competencias y cómo se evalúan respecto a lo que marca la memoria verificada.
- o Encuestas de satisfacción aún escasas, aunque desde la UEX se trabaja por motivar más a los actores implicados.

c) Dificultades encontradas en la puesta en marcha del título:

- o Adaptación a la evaluación continua y al trabajo autónomo del alumno, adaptación de temarios y sistemas de evaluación. En definitiva adaptación al nuevo modelo de enseñanza.
- o Mantenimiento sostenido de un calendario de excursiones programado, dependiente en ocasiones de financiación de apoyo.
- o Adecuación de la cultura y política de calidad a todos los niveles del grado. Falta mayor formación a todos los estamentos implicados en docencia para el mejor cumplimiento burocrático de los procesos y procedimientos del SGIC, aún complejos y en constante adaptación.

d) Previsión de acciones de mejora del título. Entre otros:

- o Reestructuración de competencias por módulos y materias más acorde a los criterios EURACE y resultados de aprendizaje previstos.
- o Mayor formación en aspectos transversales.
- o Mayor formación del profesorado en los procesos y procedimientos de calidad.
- o Mejoras en la coordinación entre asignaturas por curso y semestre.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

¹ Evidencia: Análisis de la convalidación de Ciclos Formativos y el Grado en IFMN. (Compl02.)



1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

1.- La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada.

El grado arranca en el curso 2009-10 tal y como estaba previsto en el calendario de implantación. Se han desarrollado con normalidad los sucesivos cursos del periodo evaluado, a tenor de los datos recogidos en la tabla 02.

La implantación del plan de estudios respeta escrupulosamente la estructura del [plan de estudios](#) propuesto en la memoria del título verificada. Las [guías docentes](#) (fichas 12.A, tabla 01) del título concuerdan con las asignaturas descritas en la memoria verificada. En los [horarios](#), queda explícito el despliegue semanal de la docencia, y el calendario de [exámenes](#) acredita las asignaturas cursadas.

2.- La organización de las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.

La organización de las actividades formativas es adecuada para la adquisición de los resultados de aprendizaje con un marcado enfoque práctico y profesional correspondiente al de una profesión regulada, (orden CIN/324/2009), como lo es la del ingeniero forestal.

En primer curso se imparten las asignaturas básicas, que asentarán conocimientos necesarios para asignaturas posteriores. En segundo, tercero y cuarto curso, comienzan las asignaturas obligatorias propias de ingeniería forestal, con una importante carga práctica en seminarios de laboratorios/ordenador y prácticas de campo. En tercer y cuarto curso además de asignaturas del bloque obligatorio, se ofertan las asignaturas optativas del grado, entre ellas las prácticas en empresa. Esto acerca al alumno a la realidad de la profesión del ingeniero forestal.

Además se organizan otras actividades formativas a través del Plan de Orientación al Estudiante (POE). Entre otros [talleres](#) destacan los siguientes títulos y [eventos](#):

- Taller informativo de Biblioteca (alumnos 1er curso).
- Seminario de Campus virtual y red EDUROAM (alumnos de 1er curso).
- “Búsqueda activa de empleo” (para alumnos de último curso)
- Presentaciones eficaces: técnicas de presentación y hablar en público
- Inteligencia Emocional
- Participación de alumnos y profesores en la 1ª y 2ª feria forestal ibérica: [IBERFORESTA](#).

3.-El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

El tamaño de los grupos para estas actividades resulta adecuado para su correcta impartición.

Las actividades de grupo grande (GG), pueden dimensionarse sin establecer desdoble hasta un máximo de 100 alumnos siguiendo la normativa específica de la UEx. A tenor de los datos de la tabla 2, incluso las asignaturas con mayor número de matriculados están en cifras inferiores de alumnos por lo que es un número manejable.

Los grupos de seminario/laboratorio (S/L) de 15 alumnos, y las prácticas de salar de ordenador/idiomas de 30 alumnos cumplen con la normativa de grupos de la UEx y son adecuados para asegurar una correcta adquisición de los conocimientos y competencias.

4.- La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título.

El plan de estudios de la titulación cuenta con referentes externos que avalan la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características:

- Descriptores de Dublín.
- Directrices de Bolonia.
- Libro blanco para Títulos de Grado en Ingenierías Agrarias e Ingenierías Forestales.
- Informes de los Colegios Profesionales de Ingenieros de Montes e Ingenieros Técnicos Forestales.
- Líneas generales para la implantación de los estudios de Grado y Postgrado en el marco del Espacio Europeo de educación Superior, documento del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, aprobado en sesión de 7 de marzo de 2008.
- Orden [CIN/324/2009](#), de 9 de febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Forestal.

Los datos correspondientes a los indicadores del título que permiten valorar los resultados de la enseñanza, son suministrados por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la UEx (UTEC) a través de Observatorio de Indicadores de esta Unidad (OBIN). Los datos son presentados y analizados por la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural en memorias anuales del grado, que incluyen planes de mejora para años siguientes.

El Centro Universitario de Plasencia (CUP) en el que se imparte el Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural cuenta además en su mapa de procesos con el **proceso de análisis de los resultados** (P/ES005_ CUP), cuya 2ª edición fue aprobada en 2014.

Las actuaciones a llevar a cabo anualmente para garantizar que el plan de estudios se desarrolla de forma correcta según las normativas y los principios de calidad de la UEx y del propio centro están desarrolladas en el **proceso para el desarrollo de las enseñanzas** (P/CL009_CUP). El resultado son las guías docentes anuales que se encuentran presentadas en la Web del Centro. La coordinación de las mismas corre a cargo de la Comisión de Calidad de la Titulación con el visto bueno de los departamentos.

Para otros resultados de aprendizaje relacionados con la formación transversal, la

Comisión de Orientación al Estudiante (COE) creada por acuerdo de Junta de Centro de 22 de junio de 2009, y renovada por el acuerdo de Junta de Centro del día 24 de enero de 2013, se ha encargado de adaptar el Plan de Orientación al Estudiante (POE), a las características del Centro. Para ello está el **proceso de orientación al estudiante del centro universitario de Plasencia** (PCL/010_CUP)

Por último, se han tenido en cuenta en la secuenciación del título, las recomendaciones de los diferentes informes MONITOR del título (el último v2 de 1 de marzo de 2015).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado". Curso académico 2015/16
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios" Curso académico 2015/16 (se adjunta también en formato Excel la evolución por cursos)
- Compl01. Programas IBERFORESTA 2015 y 2016

*Enlaces web:

- Memoria verificada del grado (última versión) e informes MONITOR de seguimiento: <https://goo.gl/GsHaNS>
- Horarios y exámenes: <https://goo.gl/VABVYY>
- Orden CIN/324/2009: <https://goo.gl/qjtLA6>
- Plan de Orientación al Estudiante del CUP: <https://goo.gl/6p0JDE>
- Procesos y procedimientos del SIGC del Centro Universitario de Plasencia: <https://goo.gl/43d3KT>

1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El perfil de egreso fue definido durante sesiones de trabajo considerando entre otros documentos los informes de los colegios profesionales de Ingenieros de Montes e Ingenieros Técnicos Forestales. Al hilo de lo anterior, el ya extinto título oficial universitario de Ingeniero Técnico Forestal, especialidad Explotaciones Forestales sustituido por el presente grado en IFMN, se corresponde con el nivel 2 (grado) del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, (MECES), con fecha 2 de noviembre de 2015, conforme [resolución de 20 de octubre de la DG de Política Universitaria](#) (BOE 262), por lo que competencialmente ambos títulos son equiparables en la actualidad en lo que a posibilidades de inserción laboral se refiere.

La Unidad Técnica de Evaluación y de la Calidad (UTEC) de la Universidad de Extremadura realiza periódicamente [estudios de Inserción Laboral](#) de las distintas titulaciones (proceso [PR_SO001_UEx](#)). Pese a ello no se manejan aún datos de graduados ni empleadores por el presente plan de estudios (primera promoción



2012-13), aunque se espera poder tener más datos en breve. Por el momento, los resultados disponibles de egresados se corresponden con encuestas de diplomados (plan antiguo) del curso 2011-2012 y anteriores. La correspondencia del MECES antes citada hace que estos estudios, con sus matizaciones, sean tenidos en cuenta por el momento a la espera de tener información más actualizada. Al respecto los egresados de Ingeniería Técnica Forestal de dicho curso manifestaron en un 41% que volverían a cursar la misma carrera en la misma universidad. Otra fuente que permite valorar la relevancia y actualización del perfil, son las memorias de Prácticas externas realizadas con los alumnos. Estas incluyen desde 2015-16 encuestas de satisfacción de alumnos y tutores profesionales (empleadores) (E1.2). Al respecto, destacar el alto grado de correspondencia que perciben los alumnos entre las prácticas realizadas y las competencias específicas del título (4 sobre 5), así como la buena coordinación que perciben entre la empresa/institución y la Universidad (3,8 sobre 5).

Otros indicadores internos de opinión son las encuestas procedentes de proyectos de innovación docente financiados por la UEx y desarrollados en el periodo evaluado. En las memorias de estos proyectos (E1.3) pueden consultarle los cuestionarios y respuestas de egresados y empleadores participantes en relación a la adecuación de la formación recibida desde el grado. Encuestas a diplomados en este contexto reflejaron en 2011 un grado de satisfacción alto con la titulación (7.15/10) (16 egresados de 53 participantes); las prácticas son bien valoradas (3/5) aunque el alumno demanda más salidas al campo, prácticas en empresas, o más formación en programas informáticos entre otros aspectos. Estos egresados son diplomados, y algunas cuestiones que demandan como la formación en herramientas informáticas, o los SIG ya aparecen en el grado; habrá que esperar a las encuestas de los primeros egresados para tener más datos.

La creación de la Asociación de Antiguos Alumnos de Ingeniería Forestal (AAAI FUEX) en el curso 2012-13 supuso también un hito importante durante el periodo evaluado. Esto ha permitido estar en contacto permanente con los antiguos alumnos (proyecto innovación B1_2013_89). También las jornadas profesionales del curso 2013-14: "Orientación Académica y Profesional del alumnado de ingeniería forestal y del medio Natural: Trinomio Universidad-alumnos-Empresa (proyecto innovación E_2014_26), han permitido analizar la calidad académica del grado. Resultados similares a los anteriores se obtienen en encuestas realizadas a egresados y empresas en ambos proyectos (E1.3).

Por último, como procedimiento de consulta externa el CUP cuenta desde 2011 con la Comisión Externa de Calidad, cuyo propósito es analizar y discutir propuestas de mejora para lograr unas prácticas externas de calidad que permitan satisfacer las expectativas formativas de los alumnos y favorecer su empleabilidad. En la última reunión mantenida en junio de 2016 y en relación al grado de IFMN, los empleadores asistentes comentaron que los alumnos debían mejorar sus competencias transversales relacionadas con la expresión oral y escrita, así como seguir actualizando desde el grado las TIC de aplicación forestal.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO

DE LA DIRECTRIZ

EVIDENCIAS (E1):

- E1.1. Actas Comisión Externa de Calidad del CUP: <https://goo.gl/7Grohr>
- E1.2. Encuestas de prácticas externas, curso 2015-16
- E1.3. Proyectos de innovación docente relacionados con el perfil de egreso

*Enlaces web:

- Estudios de Inserción Laboral de la UEx: <https://goo.gl/dkotDB>

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

1.-Coordinación Vertical y Horizontal del Plan de Estudios

La Comisión de Calidad de la Titulación (CCT) mediante el proceso para el desarrollo de las enseñanzas ([P/CL009](#)), tiene la misión de controlar la correcta impartición de la docencia y resolver los conflictos que pudieran surgir. En este sentido se dan mecanismos de coordinación vertical antes del inicio de curso académico cuando la CCT analiza los programas y guías docentes de las asignaturas (fichas 12). Se presta especial atención a la secuenciación de las actividades formativas, contenidos y sistemas de evaluación de acuerdo al programa docente, proponiendo soluciones de mejoras si fuera necesario. Todo esto queda reflejado en las correspondientes actas.

Así mismo se establecen también desde la comisión una coordinación horizontal entre asignaturas, en cuanto al reparto de espacios y recursos del grado, que eviten conflictos entre asignaturas de un mismo curso o semestre. Esto también queda reflejado en los horarios, exámenes, desarrollo de prácticas, y excursiones (que en muchos casos implica la coordinación entre varias asignaturas).

Así mismo, desde el curso 2015-16 se coordina también con el POE una franja estable en los [horarios](#) para facilitar la coordinación de las actividades formativas transversales del plan de acción tutorial del centro, sin entorpecer el resto de la docencia.

Sin embargo falta por mejorar la determinación de una agenda del estudiante que permita detectar la carga de trabajo del estudiante entre las asignaturas de un mismo curso. Para subsanar esto, desde la comisión se prevé rescatar la figura del coordinador de curso/semestre. Para ello desde curso 2015-16 se cuenta con un espacio virtual de coordinación que está facilitando mucho las tareas de coordinación horizontal (evidencia E2.2)

2.- Coordinación de las Prácticas Externas del grado

La [normativa de Prácticas externas](#) del Grado en IFMN del Centro Universitario de Plasencia que regula las prácticas académicas externas en el grado recoge la coordinación entre el tutor académico (profesor de la UEx) y el tutor de la entidad colaboradora, así como las encuestas de satisfacción del tutor de la entidad para con las prácticas externas.

3.-Evaluación de la carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas

No se dispone de procedimientos que permitan medir el tiempo de dedicación real del estudiante para poder superar una asignatura, aunque la tasa de rendimiento (OBIN_RA-002), que desde el 2012-13 hasta el 2014-15 se mantiene entorno al 70% (Tabla 4 siguiente epígrafe), se considera razonable y parecida al de otras ingenierías de la UEX durante el mismo curso lectivo, (datos del Observatorio de Indicadores (OBIN) de la UTEC: Unidad Técnica de Evaluación de la UEx).

Sin embargo con el objeto de mejorar posibles concentraciones de trabajos en semanas puntuales tras reuniones mantenidas con el alumnado y el profesorado, se pretende por curso y semestre mejorar el calendario de coincidencias de entregas y horas de trabajo. Para detectar posibles sobrecargas y/o para plantear posibles colaboraciones entre asignaturas, se ha habilitado un foro de discusión permanente en un espacio web de coordinación creado en el campus virtual.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

EVIDENCIAS (E2):

- E2.1 Actas de CCT con evidencias de coordinación docente
- E2.2 Otras evidencias de coordinación del grado

*Enlaces web:

- Planes docentes: <https://goo.gl/6f3zqf>
- Horarios y exámenes del grado: <https://goo.gl/rZrbkC> y <https://goo.gl/cCfUsX>
- Memoria y normativa de Prácticas Externas: <https://goo.gl/3PMY3n>
- Observatorio de datos de la UTEC: <https://goo.gl/G45kk8>

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

- El número de alumnos matriculados de nuevo ingreso en el título ha estado siempre por debajo de las 60 plazas ofertadas, y ha sido más o menos ascendente hasta el curso 2013-14. Después se da un descenso desde 2014:
 - 2009-2010: 40
 - 2010-2011: 37
 - 2011-2012: 44
 - 2012-2013: 55
 - 2013-2014: 51
 - 2014-2015: 26
 - 2015-2016: 21
- El [perfil de acceso](#) y requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente. Se puede ver en la página web del Centro Universitario de

Plasencia.

- La información sobre el órgano que llevará a cabo el proceso de admisión, así como los criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión específicas utilizadas en el sistema de selección establecido en el programa, son públicos y coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo.

Los resultados de la aplicación de los criterios de admisión actuales pueden ser parte de la causa del descenso del número de matriculados. El grado de Ingeniería Forestal y del Medio Natural de la UEx es a fecha de hoy una de las pocas titulaciones que no convalida ningún crédito de ciclos formativos de grado superior relacionados con la profesión. Esto es especialmente crítico en ciclos de formación profesional de la familia agraria pertenecientes a la comunidad autónoma de Extremadura, cuyos alumnos migran a otras comunidades a cursar el grado en IFMN. No hay estadísticas exactas al respecto, pero sí una reclamación constante de los ciclos relacionados en las provincias de Cáceres y Badajoz por facilitar el reconocimiento de parte de los créditos del grado cuando se han hecho labores de difusión del mismo.

Para solventar y mejorar esta cuestión, ya que finalmente el alumno de ciclo formativo es un alumno que sí puede acceder al grado, se ha procedido al estudio y posible establecimiento de los pertinentes convenios de convalidación; posteriormente se solicitará la modificación de la memoria verificada en paralelo al proceso de acreditación para incorporar en el perfil de acceso y requisitos de admisión, los convenios suscritos con las familias de formación profesional de grado superior que se aprueben. A fecha de hoy estos convenios están pendientes de aprobación por el gobierno de Extremadura.

Independientemente de lo anterior, la captación inter-autonómica DU-007 (datos UTEC), sube en el Centro Universitario de Plasencia, lo que indica el aumento de alumnos provenientes de otras comunidades autónomas; en el grado en Forestales este indicador está aumentando situándose en la actualidad en un 16,67% del total de alumnos de nuevo ingreso, dato en cualquier caso por encima de la media de la UEx (8.9%) a fecha de hoy.

El órgano responsable de los procesos de acceso y admisión al título y a la universidad es el Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado. Puede consultarse la información de este servicio en el enlace web siguiente: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado>

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
------------------------------------	----------

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título"
- EVIDENCIAS (E3):**

- E3.1 Criterios de admisión aplicable por el título y resultados de aplicación.
- E3.2 Informe de indicadores del CUP.
- Compl02. Resultados de aplicación de criterios de admisión: Informe convalidación ciclos formativos en IFMN.

*Enlaces web:

- Última versión de la memoria verificada: <https://goo.gl/GsHaNS>
- Información pública del perfil de ingreso del grado: <https://goo.gl/FPZqEd>
- Servicio de acceso y gestión de estudios de grado de la UEX: <https://goo.gl/A5x9C2>
- Informe de Indicadores del CUP: <https://goo.gl/Hnh4Vo>

1.5. La aplicación de las diferentes normativas académicas se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El artículo 46.3 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades establece que “en las Universidades públicas, el Consejo Social, previo informe del Consejo de Coordinación Universitaria, aprobará las normas que regulen el progreso y la permanencia en la Universidad de los estudiantes, de acuerdo con las características de los respectivos estudios”. Al amparo de este mandato, el Consejo Social de la Universidad de Extremadura, en sesión del veinte de mayo de dos mil tres, aprobó la normativa de progreso y permanencia actualmente vigente en la Universidad de Extremadura, dentro del marco de las titulaciones anteriores a la adaptación de la universidad extremeña al marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Las nuevas características académicas de los estudios adaptados al EEES, que se inician en el caso de los estudios de grado y se renuevan en los estudios de máster universitario y doctorado en curso 2009/2010, obligan a la regulación de una nueva [norma del progreso y permanencia de los estudiantes](#) de la Universidad de Extremadura a fin de corresponderse con las necesidades y peculiaridades de los nuevos estudios universitarios y que, previos los trámites legales oportunos, se aprueba por Resolución de 4 de enero de 2010, del Rector, por la que se ejecuta el acuerdo adoptado por el Consejo Social.

La normativa de permanencia establece, entre otros, el número mínimo y máximo de ECTS de matrícula a tiempo completo y parcial, y distintas exigencias que los alumnos han de ir cumpliendo para poder matricularse de cursos superiores.

El estudiante podrá matricularse de nuevo ingreso en una titulación de la Universidad de Extremadura a tiempo completo o como estudiante a tiempo parcial, cursando en este último caso la mitad de créditos cada semestre.

Esta normativa ordena el progreso de aprendizaje del estudiante, exigiendo en cada curso académico a los estudiantes a tiempo completo superar al menos una asignatura.

Para tratar las posibles reclamaciones y peticiones de los estudiantes, se constituye la Comisión de Permanencia. Esta Comisión tiene como objetivo evaluar, a petición del estudiante que no puede continuar los estudios, las circunstancias especiales que han rodeado su bajo rendimiento académico y adoptar las disposiciones que en el ámbito de la permanencia juzgue pertinentes, siempre dentro del espíritu de esta normativa y como garantía para los estudiantes. A este respecto, podrá eximir al estudiante del requisito de permanencia exigido para estudiantes de primer año.

La UEx en 2008 aprobó la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos que estipula el procedimiento general para atender las solicitudes de convalidación de asignaturas y ajustar las convalidaciones automáticas llegado el caso. Esta

normativa se modificó en el 2012, y los grados se adaptan a ella desde entonces. Así, la normativa universitaria permite obtener [reconocimiento de créditos](#) desde estudios universitarios oficiales, mediante valoración de experiencia laboral o profesional, así como desde estudios superiores no universitarios, conforme al procedimiento establecido en la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Extremadura.

Por otra parte la normativa de [reconocimiento de créditos por participación en actividades culturales](#), deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en la Universidad de Extremadura, también permite obtener reconocimiento de créditos. Los estudiantes podrán realizar estas actividades a lo largo de todo el ciclo formativo de Grado, de manera acumulativa, debiendo de incorporarse a su expediente una vez se hayan completado los seis créditos exigidos. Será la Comisión de Planificación Académica la que establezca las actividades para su reconocimiento, así como el número de créditos de cada una de ellas.

Hay que matizar respecto al reconocimiento de créditos, que originalmente en la memoria verificada, en el apartado que existía para detallar la "transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la universidad", bastaba con incluir un enlace a la normativa propia de la universidad. Por otra parte, el Real Decreto 1393/2007 sólo recogía el reconocimiento de estudios oficiales universitarios (artículo 6.2). Posteriormente, con la modificación del Real Decreto 861/2010, se contempla el reconocimiento de créditos por enseñanzas superiores oficiales no universitarias, experiencia laboral o profesional y títulos propios. La UEx, dentro de los parámetros introducidos por esta modificación legal, aplicó estos posibles reconocimientos. Así, en la modificación del título para adaptarlo a la aplicación de oficialización de títulos universitarios (sede electrónica del ministerio), se incluyó el mínimo (0) y un máximo en cada uno de los nuevos apartados, que cumpliera con lo estipulado por las normativas marco estatales, indicando que *"No se contempla específicamente el reconocimiento ni la transferencia de créditos, y que serán las Comisiones de Calidad quienes lo valorarán, siempre y cuando se ajuste al R.D. 1393/2007, modificado por el R.D. 861/2010"*. Esto hubo de eliminarse por indicación de la ANECA en sus informes de 18/07/2013 y de 25/09/2013: *"Este párrafo debe ser corregido porque cualquier reconocimiento de créditos debe estar contemplado específicamente en la memoria del título, o, en su defecto, se deberá someter a aprobación como modificación"*. Para el caso concreto del grado en IFMN de la UEx, los reconocimientos de títulos propios y experiencia profesional que incluye en RD 861/2010, no se contemplan en la memoria, y no tuvieron lugar hasta el curso 2012-13 en el que el bloque optativo comienza a cursarse. En los casos que se han dado, la Comisión de Calidad de la Titulación procedió al reconocimiento de créditos de experiencia profesional demostrable en el sector forestal siempre que su duración no fuera inferior a 150 horas. Así mismo, tan sólo títulos propios relativos a especialización informática se están reconociendo con una optativa equivalente. Estos casos que se detallan en la evidencia E4, se han sucedido en los últimos años y el grado consciente de ello incluirá esta mejora en el texto de la memoria verificada cuando finalice el proceso de acreditación. Estos reconocimientos, siempre dentro del marco legal estatal y de la UEx, se han establecido en cualquier caso en aras a mejorar el acceso de estudiantes que han ido apareciendo como potenciales alumnos en los últimos años, así como antiguos alumnos de diplomatura que se adaptaban al grado.

Para el caso de enseñanzas superiores no universitarias, la titulación como ya ha expuesto en apartado 1.4 no realiza reconocimiento de créditos de ciclos formativos,



por lo que se cumple con lo expuesto en la memoria, aunque se estudia su incorporación y ya se han iniciado los procesos, como se ha comentado anteriormente.

Todas estas cuestiones se plantearán como mejora de cambio del nuevo texto de la memoria del título una vez finalice el proceso de acreditación.

Finalmente, como procesos automáticos de convalidación que afectan al grado de IFMN están los referidos a estudios ya extintos (antigua diplomatura; ver tabla de adaptación en el apartado 10 del calendario de implantación del grado de la memoria verificada, página 90), y el reconocimiento por créditos por participación en actividades culturales antes descrito.

El proceso de convalidación se inicia cuando el estudiante interesado presenta la solicitud en Secretaría, indicando qué asignaturas desea que le sean reconocidas. En Secretaría se hace un filtrado de manera que a la CCT sólo llegan las peticiones que no son automáticas, para que se estudien. Los interesados deben adjuntar la documentación acreditativa de origen, y en función del contenido, objetivos, competencias, etc. de la misma se decide si la CCT tiene elementos suficientes para emitir su veredicto o si necesita consultar a especialistas de los Departamentos afectados. La CCT, ateniéndose a la normativa vigente, supervisa este reconocimiento de créditos. Dicho reconocimiento se lleva a cabo teniendo en cuenta primordialmente el informe realizado por los profesores del grado designados por cada departamento con docencia en el mismo. Una vez valorado el informe, la Comisión de Calidad resuelve. Todos los supuestos aplicados en el reconocimiento de créditos se atiende a la normativa existente de reconocimiento y transferencia de créditos de la UEx.

Por último, la UEx posee [Normativa de evaluación, Prácticas Externas, Trabajo fin de grado](#) para las titulaciones oficiales, que se han seguido en el grado de IFMN. Algunas de ellas se articulan a su vez en [normativas específicas](#) de centro o en procesos claves del [SGIC](#), como la gestión de prácticas externas, o el proceso de reclamaciones.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

EVIDENCIA (E4):

- E4. Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, enseñanzas superiores no universitarias.

*Enlaces web:

- Última versión de la memoria verificada: <https://goo.gl/GsHaNS>
- Normativas académicas de la UEx: <https://goo.gl/ATUuDx>
- Normativas académicas específicas del CUP: <https://goo.gl/beAGI9>

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus



resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA	
<p>La información del título se publica de manera adecuada y actualizada en la web del CUP. Desde el acceso a los distintos grados que se imparten en el CUP se puede consultar, entre otros para el grado en IFMN, información relativa a competencias, asignaturas y planes docentes, datos de interés, perfil de ingreso, resultados de formación, salidas profesionales, y reconocimiento de créditos. En la pestaña de datos de interés está disponible la Memoria Verificada del grado, así como también los informes de modificación, seguimiento de la ANECA, y enlace al RUCT.</p> <p>También desde el enlace resultados de formación pueden verse un histórico de los principales indicadores de resultados del título. Aunque todos los indicadores por centro, grado, o departamento pueden consultarse también en el observatorio de indicadores de la UEx (OBIN).</p> <p>Desde La web del centro también se accede al Sistema de Garantía Interno de Calidad. La Comisión de Garantía de Calidad del Centro publica la relación de responsables del SGIC y los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha. En la actualidad, en esta página se tiene acceso a toda la información, tanto académica como de funcionamiento. En el apartado memorias e informes, se pueden descargar las memorias anuales del centro en las cuales, de acuerdo con el proceso del SGIC de análisis de resultados se analizan anualmente los resultados del desarrollo del título y se proponen acciones de mejora. Los informes o memorias específicos del grado y sus propuestas de mejora también están accesibles desde el enlace de la Comisión de Calidad de la Titulación de la web del CUP.</p> <p>Señalar finalmente, que el primer informe de seguimiento realizado por ANECA dentro del programa Monitor 2012 detectaba deficiencias en relación a la información que aparece publicada en la web del centro. Dicha anomalía ha sido corregida, como pone de manifiesto el informe Monitor de 2015, con un rediseño de la página Web por parte de la Universidad y con un grandísimo esfuerzo de los responsables del título y del centro.</p>	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
<p><i>*Enlaces web:</i></p> <ul style="list-style-type: none">• Informes MONITOR de seguimiento: https://goo.gl/GsHaNS• Página web Universidad de Extremadura: http://www.unex.es/• Página web Centro Universitario de Plasencia: https://goo.gl/OYxGRy• Página web Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural. Plasencia: https://goo.gl/Hsk3QX• Observatorio de datos de la UTEC: https://goo.gl/G45kk8• Comisión de Garantía de Calidad del Centro: https://goo.gl/WIiaPL• Comisión de Calidad de la Titulación: https://goo.gl/xcZFqO	

2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La información más relevante para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el Grado en IFMN por la UEx es fácilmente accesible y actualizada periódicamente en la web del título, indicada en la directriz anterior.

A ella se puede acceder:

- A través de la página principal de la Universidad (<http://www.unex.es>) siguiendo la ruta: Estudiar en la UEx -> Estudios oficiales -> Titulaciones de Grado -> Listado por orden alfabético -> Grado en IFMN. <https://goo.gl/pM1hpw>
- O a través icono central de "Estudios" o, directamente, a través de la web de cada uno de los centros.

Una vez que se accede a la página web del título se puede consultar la información relevante del mismo como también se detalló en la directriz anterior. Así pueden consultarse las vías de acceso al título, el perfil de ingreso recomendado, la modalidad de impartición (presencial), la estructura del plan de estudios (módulos, materias, asignaturas, distribución de créditos).

También se especifican las competencias y salidas profesionales, que están disponibles para los potenciales estudiantes interesados en el título. Puesto que el Grado en IFMN conduce a una profesión regulada, existe un enlace a la [Orden CIN/324/2009](#) por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de ingeniero forestal.

Los futuros estudiantes también pueden acceder a los resultados de formación del Grado desde la web del mismo. Todo ello se complementa además con un vídeo demostrativo del Grado.

Las normativas de la universidad aplicables a los estudiantes del título (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, normativa para la presentación y lectura de tesis, etc.) se encuentran disponibles en la página Web del Centro, del Grado, y de la Universidad.

Asimismo, en la web de los centros se accede a información académica más detallada de las prácticas externas o el trabajo fin de grado. Antes del comienzo del curso académico están disponibles también los horarios de clases y las fechas de los exámenes de las asignaturas en este espacio.

[La Unidad de Atención al Estudiante](#) ofrece servicios de atención a la discapacidad, atención a las necesidades especiales educativas, apoyo psicosocial y asesoramiento psicopedagógico entre otros. Este tipo de asesoramiento se complementa en cada centro con uno o varios profesores encargados nuevamente de cubrir las necesidades educativas especiales de los alumnos que las necesiten. Con ello, se tiene una atención directa desde el centro donde cursen sus estudios.

La Sección de Información y Atención Administrativa ([SIAA](#)) de la UEx también da a conocer la UEx y resuelve cuestiones planteadas por los interesados en los distintos títulos que se imparten en ella. A través de la web del [Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado](#) el potencial alumnado dispone de todos los mecanismos necesarios para la información, preinscripción, matrícula de los diferentes grados que se cursan en la UEx.

Por último, para hacer visible la titulación, se hacen diferentes actividades, (asistencia a ferias educativas, jornadas de puertas abiertas, charlas en institutos, etc.), dirigidas a los estudiantes de bachillerato, para que conozcan y consideren como posibilidad de estudio en el futuro el Grado en IFMN. (Compl03 y compl04)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- Compl03. Evidencias de difusión del grado en ferias educativas y en actividades de cultura científica (“noche europea de los investigadores” y “desayuna con la ciencia”)
- Compl04. Díptico de difusión del grado

*Enlaces web:

- Memoria verificada e informes MONITOR de seguimiento: <https://goo.gl/GsHaNS>
- Orden CIN/324/2009: <https://goo.gl/qjtLA6>
- Página web Universidad de Extremadura: <http://www.unex.es/>
- Página web Centro Universitario de Plasencia: <https://goo.gl/OYxGRy>
- Página web Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural. Plasencia: <https://goo.gl/Hsk3QX>
- Sección de Información y Atención Administrativa (SIAA): <https://goo.gl/nhDyYp>
- Servicio de acceso y gestión de estudios de grado de la UEX: <https://goo.gl/A5x9C2>
- Unidad de Atención al Estudiante: <https://goo.gl/MLnQNT>
- Cultura científica: <http://culturacientifica.unex.es/>

2.3. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Desde la web del grado el estudiante matriculado puede acceder a toda la [información diaria necesaria](#) como horarios, fechas exámenes, TFG, movilidad, Prácticas Externas, Plan de acción Tutorial (POE), y Comisión de Calidad del Título. Toda esta información para el alumno es permanente y se publica antes del periodo de matriculación. Para facilitar el acceso a la información a los alumnos de primero, se les convoca a una jornada de acogida, en el que los responsables del título explican el despliegue del plan de estudios, el funcionamiento de la página web, Campus Virtual, Correo y otros aspectos de interés dentro del marco del POE.

En cuanto a los materiales didácticos, se elaboraron unas guías académicas para el alumnado desde el año 2009-10 hasta la actualidad, en las que se incluye los programas de las asignaturas de cada curso. Estas guías se repartían los primeros días al alumnado de cada curso, siendo también publicadas en la página web del centro desde el curso 2013-14.

La comisión de calidad de la titulación, realiza un seguimiento continuo de los elementos clave (competencias, horas de gran grupo, seminarios, tutorías, etc.) de las guías docentes (ficha 12A, según las directrices de la UEX) según lo establecido

en la memoria verificada. Principalmente se hace hincapié en la correcta explicación y cumplimiento de los criterios de evaluación, para que se ajusten a lo establecido en la memoria verificada, en relación a los porcentajes de examen, prácticas y trabajo autónomo.

Las fichas 12A de las asignaturas, aprobadas por la Comisión de Calidad, están disponibles previamente al período de matriculación, para que el alumno pueda conocer todas sus características antes de tomar la decisión de matriculación.

Así mismo la mayoría de asignaturas del grado cuentan con el apoyo del campus virtual de la UEX para la docencia, por lo que es un recurso más para la accesibilidad del estudiante a la información relevante.

Toda la información se revisa anualmente, excepto aquellos aspectos susceptibles de cambiar, que se actualizan en cuanto hay una nueva información disponible.

Por último, existe también una app de la Universidad de Extremadura de reciente creación, que hace que se pueda desde el móvil o la Tablet estar informado de las últimas novedades de la UEx: <https://goo.gl/SJEPB9>

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A
------------------------------------	----------

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- Compl05. Certificado de virtualización de las asignaturas del grado

*Enlaces web:

- Guías docentes incluidas en la Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado": <https://goo.gl/XeQ5Zc>
- Página web Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural. Plasencia: <https://goo.gl/Hsk3QX>
- Campus Virtual: <https://campusvirtual.unex.es/portal/>

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) implantado en el Centro Universitario de Plasencia, es un **compromiso** de todo el Centro con la calidad, como una nueva manera de hacer las cosas, basado en la obtención de indicadores objetivos, análisis de los mismos y propuestas de mejora para satisfacer las demandas de los grupos de interés, fundamentalmente los estudiantes y con

transparencia.

- Así lo demuestra el acuerdo de Junta de Centro que aprueba la declaración institucional de compromiso con la calidad (4/06/2014).
- El 25/07/2014 la Junta de Centro aprueba la **Política de Calidad del CUP**, que la integran:
 1. El compromiso institucional de Calidad
 2. Misión y Visión del CUP
 3. Objetivos Generales de Calidad del CUP. Cada objetivo general del CUP, se corresponde con una directriz de la ANECA y tiene un proceso que lo desarrolla.
- Para desarrollar la política de Calidad del CUP, el Centro cuenta con una **estructura**, de acuerdo con la estructura de calidad de la UEx, compuesta por el **Responsable de Calidad** (responsable de la gestión de calidad), **La Comisión de Calidad del Centro, las Comisiones de Calidad de los Grados del CUP, la Comisión de Orientación al Estudiante, Comisión de Movilidad**. Además el Centro cuenta con la **Comisión Externa de calidad**, siendo de los pocos centros que desarrollan esta posibilidad contemplada en las normas de la UEx. La Comisión Externa de Calidad está compuesta por diferentes empresas y organismos en la que los estudiantes hacen prácticas o bien tienen una relación de colaboración con el Centro.
- El 11/09 de 2014 se aprueba por la Junta de Centro la 4ª edición del **Manual de Calidad del CUP**, que contempla el **mapa de procesos** de la UEx y el mapa de procesos responsabilidad del CUP.
- A lo largo de 2014 se procede a la **revisión de los procesos** que tenía el CUP, ajustándolos al nuevo mapa de procesos. La mayoría de estos procesos en su segunda edición. La revisión se desarrolló de forma participativa aprobándose por la Comisión de Calidad del Centro y posteriormente por la Junta del CUP.
- Se culmina el trabajo del SGIC del CUP con la publicación y aprobación por la Junta de Centro de los tres planes que contemplamos de forma obligatoria: **Plan de publicación de objetivos, Plan de publicación de información sobre las titulaciones, Plan de actividades de orientación al estudiante**.
- Culminado el trabajo anterior se solicita a la UEx la **acreditación del SGIC** (9 de enero de 2015)
- Toda la **documentación** de interés generada por la estructura de calidad **es pública** y cuenta con un espacio relevante en la Web del Centro. Cabe destacar de entre esta documentación las **actas** de las diferentes comisiones y los informes anuales de actividad o **memorias**.

El SIGC propone la hoja de ruta que permite obtener y analizar toda la información referente a los títulos que se imparten en el Centro y ponerla a disposición de los diferentes grupos de interés relacionados con cada titulación o servicio del Centro.

Aprobado por ANECA en octubre de 2010, el SGIC del CUP ha regido desde la implantación, el desarrollo y los planes de actuación y mejora de la titulación, la verificación e implantación del título, los diferentes procesos de evaluación Monitor,

hasta los resultados y tasas que se recogen en la memoria de acreditación actual. La documentación del SIGC del CUP pretende ser flexible, generada a partir de los resultados obtenidos a través de la observación y datos cualitativos, el análisis de índices y tasas y los planes de actuación continúa llevados a cabo en la titulación. En definitiva, recoge los procesos y procedimientos implantados en la UEx y un conjunto de procesos, procedimientos y normativas que, diseñados desde la experiencia y la operatividad, ponen a disposición de todos los grupos de interés del Centro Universitario (alumnado, PDI, PAS y sociedad en general), unas directrices precisas que regirán el plan de actuación, agilizarán la recogida de información de la titulación: resultados, indicadores, orientación, plan de estudios, planes docentes, información académica -horarios, calendario de exámenes,...-, y pondrá a disposición de todos procedimientos y normativas actualizadas para un correcto funcionamiento.

Como pieza clave en la ejecución del Sistema y el desarrollo del título destacamos la Comisión de Calidad de la titulación, órgano que se encarga de la correcta implantación del mismo, mediante un trabajo de análisis, eficaz y continuo, de cada uno de sus indicadores, la coordinación de las enseñanzas y el establecimientos de planes de mejoras (como se recoge en las actas disponibles en la web del Centro).

Además, y de forma anual, se procede a realizar el informe de evaluación de la titulación con la intención de analizar, entre otros aspectos, los indicadores obtenidos en cada curso académico, la satisfacción de los distintos grupos de interés y las debilidades y áreas de mejora detectadas. Las memorias anuales también se encuentran accesibles en la página web de Centro.

Mediante los siguientes instrumentos, el SGIC del Centro garantiza la recogida de información a los diferentes colectivos clave:

- Buzones de sugerencias colocados en los pasillos del centro y a través de la web de la universidad.
- Recogida de quejas o reclamaciones.
- Encuesta de satisfacción con la titulación.
- Encuesta de satisfacción docente a los estudiantes.
- Encuesta de inserción laboral.
- Tasas de abandono/rendimiento/éxito.

La UTEC de la UEx elabora, coordina y publica anualmente desde 2008, un trabajo exhaustivo de análisis de estos indicadores, evaluación que, sin duda, supone una de las herramientas esenciales para el seguimiento de la titulación y para todas y cada una de las actuaciones que para su mejora se llevan a cabo.

Por último y a la espera de la auditoría Externa del programa AUDIT para el centro, se adjunta como evidencia complementaria el proceso de auditoría interno del SGIC del CUP pasado en junio del 2016.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

EVIDENCIAS (E5):

- E5.1 Certificado de Declaración Institucional sobre política de calidad del CUP
- E5.2 Lista Maestra de Documentos del SGIC del CUP

- E5.3 Política de Calidad del CUP
- E5.4 Enlaces de interés SGIC
- E5.5 Extracto de la UTEC de los informes de satisfacción del grado (2012-13 hasta 2014-15)
- E5.6 Encuestas de satisfacción con la titulación (desglose por preguntas). Curso 2014-15

EVIDENCIA (E6):

- E6. Certificado AUDIT 2010-2013 y solicitud de renovación
- Compl06. Auditoría interna del SGIC del CUP
- Compl07. Evidencia de control de documentación y registros de procesos en google drive

*Enlaces web:

- Informe final de auditoría interna del SGIC: <https://goo.gl/PzUN75>

3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El SGIC del Centro Universitario de Plasencia facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título mediante la aplicación del procedimiento de análisis de los resultados (P/ES005_CUP) en el que están implicados la Junta de Centro, las Comisiones de Calidad y la UTEC.

Este procedimiento cuenta, además, de un plan de seguimiento y mejora. El seguimiento se realiza a través de los instrumentos de recogida de información y resultados citados en el punto anterior.

Los resultados son publicados en la [Memoria de Calidad](#), disponible en la web del centro, siguiendo el plan de publicación de información de las titulaciones (PPIT_CUP_D001).

La información generada ha sido de utilidad para mejorar ciertos aspectos del Grado.

Las recomendaciones del Informe de Verificación y Seguimiento por parte de la agencia evaluadora se han incluido dentro de las acciones de revisión y mejora del título. Estos informes sirvieron para poner en marcha una profunda revisión de la página web, para hacer visible toda la información relativa al Grado en IFMN.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

EVIDENCIAS (E5):

- E5.1 Certificado de Declaración Institucional sobre política de calidad del CUP
- E5.2 Lista Maestra de Documentos del SGIC del CUP
- E5.3 Política de Calidad del CUP
- E5.4 Enlaces de interés SGIC

EVIDENCIA (E6):

- E6. Certificado AUDIT 2010-2013 y solicitud de renovación

*Enlaces web:

- Informes de verificación y seguimiento de la ANECA: <https://goo.gl/GsHaNS>

3.3. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Para la evaluación y mejora de la calidad, el Centro Universitario de Plasencia (CUP) se cuenta además de con el proceso de análisis de los resultados (P/ES005_ CUP) con el proceso para el desarrollo de las enseñanzas (P/CL009).

La satisfacción de los estudiantes y profesorado, recogida en el catálogo de indicadores de la UTEC en relación con el título es adecuada, según los datos del último curso del que se tienen datos (OBIN-SU-001, OBIN-SU-002 y OBIN-SU-006).

Se encarga de su seguimiento la subdirección del grado en IFMN que comprueba el cumplimiento de las tareas y plazos asignados a cada implicado. La Comisión de Calidad del Título evaluará el proceso para conocer los resultados del mismo, que será simultánea a la elaboración de la memoria de calidad de la titulación.

Los procesos antiguos permitieron mejorar la calidad del título, principalmente enfocados a mejorar la adquisición de conocimientos y competencias de los alumnos. Con estos procedimientos se han logrado subsanar algunos aspectos como puede ser la duplicidad de contenidos en asignaturas mediante una mayor coordinación entre el profesorado responsable.

El SGIC implantado en el Centro Universitario de Plasencia, permite recoger información de forma exhaustiva sobre el desarrollo de la docencia a través del programa DOCENTIA, cuyo fundamento es la obligación de garantizar la calidad de los procesos de aprendizaje y, para ello, es necesario evaluar periódicamente la actividad docente del profesorado. A tal fin el Consejo de Gobierno de la UEx acordó en abril de 2007 participar en el Programa DOCENTIA de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), en base al cual se diseñó el Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad de Extremadura. Su finalidad es convertirse en la principal fuente de información acerca de la situación de la docencia en la UEx, las recomendaciones para la mejora y el reconocimiento de las buenas prácticas docentes.

Creemos que la implantación de los nuevos procesos revertirá en la mejora de la calidad del título.

Para analizar el seguimiento de DOCENTIA_UEx, se puede acceder directamente a la página de la ANECA: <https://goo.gl/9Gn8Zo>

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

**EVIDENCIAS (E5):**

- E5.1 Certificado de Declaración Institucional sobre política de calidad del CUP
- E5.2 Lista Maestra de Documentos del SGIC del CUP
- E5.3 Política de Calidad del CUP
- E5.4 Enlaces de interés SGIC

EVIDENCIA (E6):

- E6. Certificado AUDIT 2010-2013 y solicitud de renovación

****Enlaces web:***

- Enlaces directos a Procesos P/ES005_CUP y P/CL009:
<https://goo.gl/YFrNXm>
- Enlace a Informes de verificación y seguimiento de la ANECA, y Memoria verificada: <https://goo.gl/GsHaNS>
- Programa DOCENTIA: <https://goo.gl/k2GwTL>
- Seguimiento del DOCENTIA-UEx: <https://goo.gl/9Gn8Zo>

DIMENSIÓN 2. RECURSOS**CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO**

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La mayoría del profesorado de la titulación cuenta con una experiencia docente universitaria de más de 10 años.

37 son los quinquenios de docencia reconocidos del conjunto de profesorado, lo que avala la calidad y reciclaje docente que la plantilla del profesorado tiene, en lo referente a cursos de formación, y/o participación en proyectos o iniciativas de innovación docente. Estas evidencias se contabilizan especialmente a través del sistema de evaluación [DOCENTIA en la UEx](#).

El número total de sexenios de investigación del conjunto de profesorado es de 17, lo que implica una más que demostrada experiencia y calidad investigadora en una plantilla relativamente joven.

La experiencia y/o vínculo con el mundo empresarial del profesorado es también demostrable como se deduce de la información curricular aportada. El personal académico que imparte la docencia del módulo de formación básica forma parte de áreas de conocimiento de Matemática Aplicada, Edafología y Química Agrícola, Expresión Gráfica en la Ingeniería, Producción Vegetal, Física Aplicada, Economía Aplicada, y Estadística e investigación Operativa, lo que asegura una buena formación básica para los alumnos.

La existencia de dos grupos de investigación con coordinador principal en Plasencia, la pertenencia de parte del profesorado al también reciente Instituto de Investigación de la Dehesa (INDEHESA), y que entorno al 80% de profesores sean doctores que han dirigidos proyectos de investigación tanto a nivel europeo, nacional como regional, y tesis con numerosas publicaciones indexadas con factor de impacto, pone de manifiesto que cuentan con una experiencia adecuada y suficiente para impartir la docencia asignada en el grado, así como para la tutorización de trabajos fin de grado o prácticas externas. Además de lo anterior todos los profesores con docencia en el grado, pertenecen a algún grupo de investigación de los catalogados en la UEx (6 Grupos en la actualidad). La amplia relación de contratos con el artículo 83 de la LOMLOU, (más de 40), de parte del profesorado con organismos y empresas, también evidencia su vinculación con la aplicación práctica y empresarial del sector forestal. Actualmente se cuenta también con una *spin-off* en el grado (compl08).

Por lo tanto, y según se ha puesto de manifiesto, la experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico para la naturaleza y competencias definidas del título.

La evolución de la estructura del personal académico en el periodo evaluado ha sido ascendente incrementándose el número de contratados doctores y titulares de universidad, cumpliéndose los perfiles académicos señalados en la memoria verificada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" Curso académico 2015-2016
- Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"
- Compl08. Nivel de cualificación del PDI adscrito al grado: currículum, investigación, y experiencia profesional.
- Compl09. Instituto de Investigación de la Dehesa (INDEHESA)

*Enlaces web:

- Enlace a Informes de verificación y seguimiento de la ANECA, y Memoria verificada: <https://goo.gl/GsHaNS>
- Programa DOCENTIA: <https://goo.gl/k2GwTL>
- Seguimiento del DOCENTIA-UEx: <https://goo.gl/9Gn8Zo>
- Enlaces a catálogos de grupos de investigación: <https://goo.gl/RNTCTr> y <https://goo.gl/RXvEO9>

4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En la actualidad hay en el grado 6 funcionarios a tiempo completo Titulares de Universidad, y un núcleo básico de personal académico estable que permite la impartición del título con un gran número de profesorado en régimen laboral contratado a tiempo completo, y con carácter indefinido, (3 profesores colaboradores, 11 profesores contratados doctores), existen además 1 profesor ayudante doctor, y 3 profesores a tiempo parcial con contratos renovables. Entre todos, resultan un total de 23 profesores que imparten docencia desde el curso académico 2014/2015 en el Grado, de los que un 83% están a tiempo completo. Esto garantiza una dedicación y ratio adecuadas de carga-capacidad en el plan de organización docente (POD). Además, la ratio número de estudiantes/profesor es aproximadamente de 9 (OBIN_PA_010) lo que permite una buena comunicación y atención personalizada, así como abordar de manera eficaz y eficiente la docencia de las diferentes asignaturas y la tutela de las Prácticas Externas y Trabajos Fin de Grado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" Curso académico 2015-2016
- Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"

*Enlaces web:

- Enlace a Informes de verificación y seguimiento de la ANECA, y Memoria verificada: <https://goo.gl/GsHaNS>
- Programa DOCENTIA: <https://goo.gl/k2GwTL>
- Seguimiento del DOCENTIA-UEx: <https://goo.gl/9Gn8Zo>
- Observatorio de datos de la UTEC: <https://goo.gl/G45kk8>

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Servicio de Orientación para la Formación Docente (SOFD) de la Universidad de Extremadura organiza el Plan Anual de Formación del Profesorado. En este se ofertan una serie de cursos que se estructuran en torno a cinco ejes temáticos: 1) TIC aplicadas a la Educación Superior; 2) Gestión en la Educación Superior; 3) Investigación y Transferencia; 4) Inglés Académico para la Docencia y la Investigación y 5) Metodología ECTS. El profesorado de la titulación del Grado en IFMN, ha participado activamente durante el periodo evaluado en cursos ofertados por el SOFD (en total suman más de 100 cursos desde 2010). Los profesores incorporados en los últimos años también han participado en el plan de formación de

profesores noveles para la docencia universitaria en la Universidad de Extremadura organizado por el SOFD (E9).

La formación y actualización pedagógica del personal académico es suficiente y adecuada a las competencias establecidas para el título y a sus modalidades de enseñanza, lo que garantiza la competencia docente del profesorado. La evaluación dentro del programa DOCENTIA-UEx del profesorado también evidencia la existencia en la plantilla de profesores con alguna mención de excelencia en el periodo evaluado, y con un histórico de evaluación favorable en términos generales (compl10). Por otro lado, los proyectos de innovación docente han estado también presentes en el grado, contándose con un total de 15 proyectos concedidos.

11 estancias docentes de carácter internacional son realizadas por parte del profesorado, lo que evidencia también el rendimiento de los programas de movilidad disponibles para el profesorado en el grado (E9).

La relación constante con la investigación forestal y medio ambiental también es patente en el grado, como se evidenció en criterios anteriores con los grupos de investigación y sexenios con los que cuenta la plantilla, por lo que la innovación en el campo forestal repercute al grado de una forma constante.

Por las características de la titulación, el profesorado de IFMN-UEx también se forma sobre aspectos profesionales, acudiendo a congresos, jornadas, o colaborando con empresas del sector. Cabe destacar la participación y colaboración en tareas de organización de la 1º y 2ª Feria Ibérica del sector forestal: IBERFORESTA 2015 y 2016 con sede en Plasencia.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A
------------------------------------	----------

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

EVIDENCIA (E9):

- E9. Proyectos de Innovación Docente, cursos del SOFD (incluidos los de plataformas informáticas), y movilidad profesorado.

EVIDENCIA (E10):

- E10. Estado de la implantación del DOCENTIA-UEx.
- E10a. Informe DOCENTIA-UEx 2016.
- Compl10. Evaluación y premios DOCENTIA-UEx concedidos en el grado en IFMN

*Enlaces web:

- Plan de formación del profesorado: <https://goo.gl/twleF1>

4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en



los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA	
<p>Pese a la coyuntura económica del momento, la universidad de Extremadura ha intentado mantener los compromisos establecidos en la memoria de verificación relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado. Así lo reflejan los estatutos de la universidad en su artículo 163, relativos a la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del profesorado, y los presupuestos generales anuales de la UEx. Por otro lado en relación al convenio colectivo del PDI laboral de la UEx, el artículo 36 del mismo facilita la promoción y estabilización de ayudantes, ayudantes doctores, colaboradores, y contratados doctores tipo I siempre que reúnan los requisitos de acreditación exigidos por la LOMLOU. Para las figuras PDI funcionario, la UEx establece también un procedimiento para la dotación anual de estas de plazas (Comp11).</p> <p>En relación al grado, estos compromisos generales de la UEx han facilitado que el profesorado que participa en la docencia del Grado de IFMN presente a fecha de hoy un alto nivel de consolidación. En este sentido la evolución de la composición del personal académico del título ha sido positiva con un crecimiento de la presencia de titulares de universidad y de contratados doctores desde el inicio de la titulación, en detrimento de otras figuras como las de titular de escuela universitaria y ayudante (ver tabla 3). A esto habría que añadir el profesorado acreditado por ANECA pero sin plaza consolidada. Actualmente se cuenta con dos profesores con la acreditación de titular de universidad que son aún contratados doctores, y un profesor titular acreditado como catedrático de universidad. Para la convocatoria de 22 plazas de Catedráticos de Universidad de la oferta de Empleo Público del año 2016, este profesor ha quedado en tercera posición de un total de 94 baremaciones por necesidades de 'Mejora de Plantilla' en toda la UEx, (criterios de prelación descritos en la Normativa de Procedimiento de Dotación de Plazas de Cuerpos Docentes de la UEx) (comp11). Por ello una plaza de Catedrático de Universidad será asignada al CUP (al área de Ingeniería Agroforestal) y saldrá a concurso público previsiblemente entre diciembre de 2016 y enero de 2017.</p>	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
<ul style="list-style-type: none">• Tabla 3. <i>"Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"</i> Memoria verificada• Comp11. Políticas de incorporación del PDI de la UEx <p><i>*Enlaces web:</i></p> <ul style="list-style-type: none">• Enlace a Informes de verificación y seguimiento de la ANECA, y Memoria verificada: https://goo.gl/GsHaNS	

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS



5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA	
<p>La plantilla del PAS del CUP la forma actualmente 17 personas. Su dedicación es compartida con los otros 3 grados que se imparten en el centro. Este personal, aunque sea de manera indirecta es también importante para el grado. En este sentido destaca el apoyo continuado del PAS informático y de conserjería del centro en las tareas de mantenimiento de aulas y ordenadores adscritos al grado. Esta plantilla se corresponde en su inmensa mayoría con los cargos y figuras que se recogen en el anexo 2 del apartado 6 de la memoria verificada del grado, y se considera adecuada para atender las necesidades administrativas, técnicas y de mantenimiento de la docencia del grado.</p> <p>De esta plantilla además, la titulación de IFMN cuenta con una funcionaria de la escala de Técnico auxiliar de Laboratorio, con dedicación al 100% con el grado (E11). Ésta desarrolla su labor de apoyo en aquellos laboratorios/salas de enseñanzas prácticas adscritos al grado, utilizados por asignaturas fundamentalmente del primer al tercer curso de la titulación de IFMN.</p> <p>Su perfil se adecúa perfectamente a las necesidades del grado contando con una amplia formación en cursos de prevención de riesgos laborales, informática, y técnicas de laboratorio. Posee dos estancias en laboratorios en organismos ajenos a la UEx, así como participación en proyectos de investigación y comunicaciones a congresos, por lo que se la considera de sobra capacitada para tareas de soporte a la docencia del grado.</p> <p>Su experiencia en laboratorio en el grado se remonta al 2001.</p> <p>Por otro lado, la formación y actualización del PAS de centro en el periodo evaluado ha sido constante (compl12), contando este colectivo con una amplia oferta formativa anual a través del plan de Formación del PAS de la UEx: https://goo.gl/ka8vPY</p> <p>Desde el propio Plan estratégico de la Universidad se apuesta por una revisión y actualización de la RPT del PAS para mejorar la gestión de la UEx, así como la formación y reciclaje continuado de este colectivo: https://goo.gl/KpZXmw</p> <p>Más acerca de la planificación e incorporación del PAS de la UEx se adjunta en la evidencia complementaria 13.</p>	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
<p>EVIDENCIA (E11):</p> <ul style="list-style-type: none">• E11. Currículo del PAS de laboratorio adscrito al grado• Compl12. Histórico de cursos de formación del PAS del CUP• Compl13. Ordenación y Planificación del PAS de la UEx. <p><i>*Enlaces web:</i></p> <ul style="list-style-type: none">• Enlace a Informes de verificación y seguimiento de la ANECA, y Memoria	

verificada: <https://goo.gl/GsHaNS>

- Plan de formación del PAS de la UEx: <https://goo.gl/ka8vPY>

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El centro a pesar de estar compartido con otros 3 grados, cuenta con espacios de uso común que son adecuados para las necesidades docentes del grado: salas de reuniones, salón de actos, cafetería, biblioteca, instalaciones deportivas, etc.

La dotación de espacios asignados al grado en la planta 2 del edificio, es suficiente para la impartición de docencia, y de momento son adecuados para el número de estudiantes de la titulación (E12). En general se considera bastante bueno el estado de conservación de los recursos materiales de la titulación y el centro, que fue restaurado y habilitado en 1999, ayudando al mismo la revisión periódica y mantenimiento frecuente.

Sin embargo, se quiere hacer constar las limitaciones de espacio en relación a los espacios reservados para la investigación del grado, que no son ajenos a la docencia en cuanto a que las investigaciones en curso también propician la transferencia de nuevos conocimientos y/o técnicas para los alumnos, y que además, y por cuestiones de desdobles de grupos entre curso y asignaturas, también se usan para las prácticas ocasionalmente. Actualmente son tres los laboratorios de investigación con los que cuenta el grado, (E12) pero éstos son de pequeño tamaño (en torno a 38 m² cada uno). Estos espacios son además utilizados por personal adscrito a proyectos de investigación, actualmente: 2 PCI, 2 PDI, 2 becarios con cargo a proyectos, y 2 becarios FPI, suponiendo 8 personas más, además del profesorado IP responsable.

Estas limitaciones de espacio se suman a que en la actualidad el edificio no es propiedad de la universidad, sino del Gobierno del Extremadura (Gobex, antes Junta de Extremadura: Juntaex), y han de compartirse algunos espacios con otros servicios de la junta, ciclos formativos, centro de formación del profesorado (CPR), aunque algunos como el CPR tienen una ocupación temporal en el edificio.

Las líneas de trabajo de la UEx para un plan de dotación de espacios a medio-largo plazo que mejore estas cuestiones son:

- A. Propiciar convenios o acuerdos con el Gobex para adquirir nuevos espacios para el CUP y/o el grado dentro del edificio actual cuando vayan estando disponibles (caso del CPR, y gabinete psicopedagógico)
- B. Buscar otros convenios para la adquisición o usufructo de nuevos espacios para la investigación fuera del CUP.

Al hilo de lo anterior, ya se ha conseguido ganar algún espacio más dentro del edificio para la investigación del grado en IFMN en la planta 1, faltando tan sólo el inicio de las obras de cerramiento necesarias para su uso. También un convenio con el Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura (CICYTEX) e INDEHESA, han hecho posible que parte de investigadores del grado, y personal técnico adscrito a proyectos de investigación, puedan usar las instalaciones del Centro de Agricultura Ecológica de Montaña (CAEM) de Plasencia para fines de



investigación en un marco de estratégico colaboración conjunta de ambas entidades. En la segunda cláusula de este acuerdo, CICYTEX se compromete en el marco de proyectos actuales y futuros de colaboración con INDEHESA a poner a disposición de los investigadores del instituto: un despacho de dirección, un despacho de gestión, administración y comunicación, así como uno de los laboratorios actualmente equipados, entre otros espacios (compl14).

Todo ello hace que por el momento las dificultados de espacio en investigación del CUP, no lo sean tanto.

Volviendo al edificio del CUP, no existen barreras arquitectónicas que impidan el acceso al Centro Universitario a personas con discapacidades físicas, y aunque las aulas no están dotadas de mesas especiales para personas con sillas de ruedas, puesto que están ancladas al suelo y son demasiado estrechas, se podría habilitar sin problemas en el caso de que algún alumno la portara, una mesa movable adaptada para él. Hasta el momento no ha sido necesario.

En relación a los espacios de la biblioteca, son suficientes fuera del período de exámenes, pero insuficientes durante los mismos.

Con respecto a los fondos bibliográficos intentan cumplir las expectativas de la titulación con reposición frecuente. La bibliotecaria del Centro se pone en contacto con el profesorado para que éste proporcione referencias bibliográficas de libros o materiales que consideren necesarios para la sala de biblioteca y así poder ofrecer un fondo actual y variado. Igualmente, se mantiene en la biblioteca una base de datos con libros que no existen en la biblioteca y que han sido solicitados tanto por profesores como por alumnos, de modo que cuando hay disponibilidad económica, se accede a esta base para su adquisición.

La disponibilidad del fondo, en relación a la demanda, depende mucho de cada asignatura. En el caso de las asignaturas con mayor demanda, se intentan comprar varios ejemplares aunque no siempre es posible adquirir los necesarios por motivos económicos. En cualquier caso, el préstamo general es de una semana renovable y se permiten las reservas, de modo que los libros suelen circular con fluidez, llegando a un número amplio de usuarios.

Actualmente se encuentra en trámites la cesión de parte de los espacios del sótano del edificio para la biblioteca, por lo que los problemas de espacio referidos en este apartado podrían solucionarse a corto-medio plazo.

En general, el grado de satisfacción del personal académico y estudiantes con los recursos disponibles es bueno (E5.6), aunque susceptible de mejora en cuanto a espacios se refiere.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
------------------------------------	----------

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

EVIDENCIA (E12):

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">• E12. Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del título• Compl14. Dotación de recursos: Convenio UEx-INDEHESA-CICYTEX. |
|--|



- Compl14a. Viabilidad de espacios nuevos para el grado en planta 1 del CUP.

*Enlaces web:

- Enlace a Informes de verificación y seguimiento de la ANECA, y Memoria verificada: <https://goo.gl/GsHaNS>

5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA	
No procede. El título se imparte exclusivamente de manera presencial.	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	No aplica
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
No procede. El título se imparte exclusivamente de manera presencial.	

5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA
Dentro del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la Universidad de Extremadura, elaborado por su participación en el Programa AUDIT de ANECA, se han diseñado los procesos de Orientación al Estudiante (P/CL010) y de Gestión de la Orientación Profesional (P/CL006), en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica, profesional, y de movilidad de los estudiantes matriculados en la UEx. Dicha orientación se desarrolla a través: a) del Plan de Orientación al estudiante (POE) del CUP. b) de las diferentes oficinas y servicios creados, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante en cuestiones académicas y laborales. c) del Secretariado de Relaciones Internacionales para la movilidad del estudiante.
a) Plan de Orientación al Estudiante:
El Programa de Orientación al Estudiante (POE) se viene ofertando en el grado de IFMN desde el curso 2009-10. El porcentaje de profesores-tutores del grado participantes en el POE es del 48% (Compl.18). Desde el marco formativo del POE de IFMN, se han hecho tareas de tutorización académica y no académica, se ha guiado a los alumnos en la trayectoria de sus estudios, se facilitado orientación profesional (especialmente en cuarto curso con la organización de jornadas profesionales), y se ha impartido una amplia oferta de talleres como puede verse en las memorias del POE del CUP desde primero a cuarto curso. De manera general, el primer curso el alumno inscrito en el POE acude en primer

lugar a una entrevista con su tutor, y si ambos están de acuerdo, le acompañará en toda su trayectoria académica.

b) Servicios y oficinas de apoyo y orientación para el Estudiante:

Dependientes del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Extremadura, se encuentran a disposición de los estudiantes los siguientes servicios y oficinas de apoyo relacionados con la información y orientación académica y profesional:

- Sección de Información y Atención Administrativa (SIAA): <https://goo.gl/ni11X9>
- Oficina de Orientación Laboral: <https://goo.gl/gCkN52>
- Dirección de Relaciones con Empresas y Empleo: <https://goo.gl/VcvTLD> (clave requerida)
- Plataforma de empleo de la UEx: <http://empleo.unex.es/>
- Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios: <https://goo.gl/4mXaMb>
- Oficina de Cooperación universitaria al Desarrollo y Voluntariado: <https://goo.gl/CFbva8>
- Oficina para la Igualdad: <https://goo.gl/Opy9hi>
- Unidad de Atención al Estudiante (UAE): <https://goo.gl/zcZrSQ>

La Unidad de Atención al Estudiante (UAE), cuenta con dos coordinadores de esta unidad en el Centro Universitario de Plasencia, siendo la Vicedecana del grado en ADE (Administración y Dirección de Empresas) la encargada de coordinar esta unidad para las titulaciones de ADE e Ingeniería Forestal y del Medio Natural. En este sentido desde su implantación en 2009-10, se han atendido un total de 5 alumnos del grado en IFMN con necesidades educativas específicas (compl15). Este servicio, se desplaza periódicamente a Plasencia para reuniones con los estudiantes bien a través de citas programadas por el servicio, o cuando los estudiantes lo solicitan a través de los coordinadores del centro. La labor de esta unidad está resultando muy eficaz en la detección y diagnóstico de causas de dificultades en el rendimiento académico y proceso de aprendizaje.

c) Secretariado de Relaciones Institucionales:

<https://goo.gl/49esD6>

La Universidad de Extremadura cuenta con un plan de movilidad de alumnado. Tanto las Becas de movilidad Erasmus como SICUE (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles), son de fácil acceso para los estudiantes, con el requisito de haber superado más de 60 créditos en la Universidad de Origen. Tanto en unas como en otras, los alumnos adquieren las competencias necesarias para la obtención del título.

En IFMN se ofertan becas de movilidad Erasmus para tres universidades europeas. Pueden acceder a estas becas hasta 7 alumnos del Centro Universitario de Plasencia durante un periodo de 9 meses. Otros programas como el AMERICAMPUS-UEx, oferta en torno a 4 plazas al año para tres universidades americanas en Argentina, México, o Chile. La oferta de becas SICUE por ejemplo en 2015-16 fue de 12 plazas en distintas universidades españolas: Huelva, Córdoba, Valladolid, Politécnica de Madrid, y

Mieres. En 2016-17 se mantiene entorno a las mismas plazas (14), incorporándose también la Universidad de Castilla la Mancha (Compl16).

Las evidencias del aprovechamiento de estas ofertas de movilidad, reflejan que durante el periodo evaluado un total de 20 alumnos se han beneficiado de estos programas, aunque 14 corresponden aún a la antigua diplomatura y 6 al grado a partir del curso 2010-11. El aumento de diplomados en movilidad en este periodo pudo tener relación con la extinción del plan, y la opción de cursar las últimas asignaturas en otra universidad con convenio. En cualquier caso, las cifras del grado son mejorables, teniendo una media entre 1 y 2 alumnos salientes al año.

También se destaca en este apartado la existencia de movilidad entrante en el grado, contando desde la implantación con un total de 7 alumnos visitantes, 4 procedentes del programa SICUE, y 3 alumnos de universidades extranjeras (Compl17). (Entre 1-2 al año también de media).

Como mejora sería recomendable fomentar más la movilidad de los estudiantes salientes y entrantes en el grado, así como suscribir más convenios de colaboración con otras universidades españolas y extranjeras. En este sentido el profesorado del grado también está contribuyendo con sus estancias docentes en el extranjero a la suscripción de nuevos convenios de movilidad (Compl18).

En resumen, se considera que todos estos servicios de apoyo al estudiante son adecuados, facilitando la adaptación a la vida académica, ajustándose a las competencias y modalidad del título y facilitando el proceso enseñanza y aprendizaje.

En la evidencia E14 se hace una descripción más detallada de los servicios centrales de apoyo y orientación recogidos en los epígrafes b) y c) descritos en esta directriz.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
------------------------------------	----------

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

EVIDENCIA (E14):

- E14. Descripción de los servicios de apoyo, orientación académica, profesional y de movilidad de los estudiantes.
- Compl15. Informe de la UAE para el grado en IFMN
- Compl16. Oferta de movilidad para el CUP
- Compl17. Listado de movilidad entrante y saliente periodo evaluado
- Compl18. Nuevo convenio Erasmus+ *UEX-Università Degli Studi di Padova*
- Compl19. Listado de profesores tutores participantes en POE del CUP

*Enlaces web:

- Enlace a Informes de verificación y seguimiento de la ANECA, y Memoria verificada: <https://goo.gl/GsHaNS>
- Plan de Orientación al Estudiantes del CUP: <https://goo.gl/6p0JDE>
- Movilidad del CUP: <https://goo.gl/wmle6T>



5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA	
<p>El grado en IFMN cuenta con una asignatura de carácter optativo denominada "Prácticas Externas", que se puede cursar a partir del tercer curso del Grado. Estas prácticas, que permiten al estudiante el contacto directo con el mundo de la empresa, son actividades formativas realizadas por los alumnos bajo la supervisión de un profesor de la titulación. Su finalidad es permitir a los estudiantes aplicar y completar los conocimientos obtenidos, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, facilitando su inserción en el mercado de trabajo y fomentando su capacidad de emprendimiento.</p> <p>Estas prácticas pueden ser curriculares y extracurriculares. Son curriculares aquellas que se contemplen con créditos como actividad académica reconocida en el Plan de Estudios correspondiente. Y son extracurriculares las que los estudiantes pueden realizar con carácter voluntario, y que serán contempladas en el Suplemento Europeo al Título (SET), tal y como determine la normativa vigente.</p> <p>Para la realización de las prácticas deberá existir un contrato suscrito por la UEx y la entidad colaboradora en los términos del artículo 7 del R/D 1707/2011 y artículo 5 de la Normativa de Prácticas Externas de la UEx: https://goo.gl/1AZIZr</p> <p>Para el desarrollo de las prácticas, los estudiantes contarán con un tutor de la entidad colaboradora y un tutor académico del Grado. Ambos coordinan conjuntamente las actividades prácticas realizadas por el alumno. El tutor designado por la entidad colaboradora deberá ser una persona vinculada a la misma, con experiencia profesional y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva. La designación del tutor académico se hará por la Comisión de Prácticas entre los profesores con docencia en la titulación. Actualmente un profesor del grado es el que responsable de tutorizar estas prácticas, ya que el carácter optativo de la asignatura y el número de alumnos matriculados en la misma hacen posible una ratio adecuada con un tutor hasta la fecha; (aunque de ser necesario pueden ejercer dicho papel el resto de profesores del título).</p> <p>Para la evaluación el estudiante realizará una memoria final según el modelo oficial que figura en la Normativa que regula las Prácticas Externas del Grado. Dicha memoria se remitirá al tutor académico, por correo electrónico y en formato impreso, en el plazo máximo de quince días tras la finalización de las prácticas. Una vez entregada, el tutor académico realizará una evaluación de la misma en base al informe del tutor de la entidad colaboradora y la memoria final del estudiante.</p> <p>Los sistemas de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas se encuentran recogidos en la normativa de prácticas externas del Grado en IFMN (publicado en la web del Centro).</p> <p>Como mejora sería bueno ampliar el número de convenios de prácticas externas con más empresas del sector, así como incentivar al alumnado a la matriculación de esta asignatura optativa.</p>	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO	

DE LA DIRECTRIZ
EVIDENCIA (E15): E15. Listado de alumnos que han cursado la asignatura de Prácticas Externas el curso 2015-16. <i>*Enlaces web:</i> <ul style="list-style-type: none"> • Normativa PR externas del Grado en IFMN: https://goo.gl/RKKqaL

5.6. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA
<p>La Universidad de Extremadura ha intentado mantener los compromisos establecidos en la memoria de verificación, relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a las infraestructuras y recursos materiales, y a los servicios de apoyo del programa formativo.</p> <p>En la actualidad los recursos materiales para impartir la docencia del grado son los adecuados en el Centro Universitario de Plasencia. Los mecanismos para adquisición de espacios para la investigación antes descritos, permiten mejorar además aún más la situación general del grado.</p> <p>Además de todo ello, el último informe MONITOR señala como adecuados tanto el personal como los recursos materiales disponibles para el grado en IFMN en la actualidad.</p> <p>No obstante, sin perjuicio de lo anterior, la UEx dispone en el Plan Estratégico 2014-18 el Eje Estratégico 3: GESTIÓN Y SERVICIOS Y A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y A LA SOCIEDAD, O3: Mejora de las infraestructuras universitarias y fomento del desarrollo sostenible y la calidad ambiental. Puede accederse desde el siguiente enlace: https://goo.gl/KpZXmw</p>

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
------------------------------------	----------

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ
<i>*Enlaces web:</i> <ul style="list-style-type: none"> • Enlace a Informes de verificación y seguimiento de la ANECA, y Memoria verificada: https://goo.gl/GsHaNS • Compl13. Ordenación y Planificación del PAS de la UEx • Compl14. Dotación de recursos: Convenio UEx-INDEHESA-CICYTEX • Compl14a. Viabilidad de espacios nuevos para el grado en planta 1 del CUP

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS



CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La programación docente de cada asignatura (ficha 12A) se publica en la página web del Centro Universitario de Plasencia antes del periodo de matrícula de los alumnos. Dicha programación se elabora atendiendo a los criterios que aparecen en el programa verificado y que ha sido aprobada por la Comisión de Calidad del Grado.

Estas fichas incluyen las metodologías docentes, las actividades formativas y los sistemas de evaluación que se utilizan en cada una de las modalidades de impartición de las asignaturas, lo que permite una valoración objetiva y fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de ellas.

Además, también se describen en ellas las competencias a adquirir por los estudiantes, el contenido y temario, la bibliografía y los recursos y materiales docentes complementarios, así como el horario de tutorías del profesor responsable y las recomendaciones. Todo ello atendiendo a lo especificado en el apartado 5 de planificación de las enseñanzas de la memoria verificada del título.

La opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados es satisfactoria. Para los últimos datos del 2014/15 (E5.6) se observa como ejemplo, que los alumnos opinan (en escala de 0 a 5) a las siguientes cuestiones:

P01 Estructura del Plan de estudios (asignaturas que forman parte del título, número de asignaturas, secuenciación y distribución de créditos, reparto de competencias entre asignaturas) la media de la titulación es de 3,8 superando a la de la UEx que es de 3,2

P08 Coordinación entre el profesorado para evitar duplicidad de contenidos en las asignaturas: 3,2 siendo la media de 2,8

P014 Métodos de enseñanza empleado por los profesores: 3,2 igual que la media de la UEx 3,2

P017 Sistemas de evaluación empleados por los profesores: 3,2 es la puntuación media de la titulación, siendo la media de la UEx de 3,2

P20 Cumplimiento de los sistemas y criterios de evaluación que se han publicado: 3,8, siendo la media de la UEx de 3,5.

En general la satisfacción con la actuación docente por parte de los estudiantes (OBIN_SU-001), es positiva mejorando a lo largo de los años analizados, en el último curso en el que hubo evaluación, 2013/14, la media fue de 7,32 (en escala de 0 a 10), en 2011-12 fue de 7,19 y en el 2010-11 de 6,71.

Cumplimiento de las obligaciones docentes (OBIN_SU-002), también ha ido incrementando el indicador, pasando del 91,98% en el 2011-12 a 93,98% en el 2013-14. En los cursos 2012-2013 y 2014-2015 no hubo evaluación.

Por otro lado la satisfacción del PDI con la titulación se mantiene en torno a 7 (sobre 10) en los años evaluados, 2012-13, 2013-14, 2014-15 (OBIN_SU-005)

Los Trabajos Fin de Grado se adecúan a las características del título, debido a que su

metodología es la utilizada en los trabajos científicos o técnicos del Grado de IFMN. Las temáticas de los TFG son apropiadas para obtener los resultados de aprendizaje previstos definidos en el título, ya que suponen la realización por parte del estudiante de un trabajo original en el que se apliquen y desarrollen los conocimientos y capacidades adquiridos, demostrando que ha alcanzado las competencias previstas en el plan de estudios.

Los TFG podrán consistir en trabajos de investigación, revisiones bibliográficas, o proyectos técnicos de naturaleza profesional en el ámbito de la titulación, según se especifica en la [normativa TFG del Centro](#).

También la asignatura optativa "Prácticas Externas" permite que los alumnos puedan complementar sus conocimientos y competencias en más de 20 empresas del sector. Para ello, existe una normativa específica para el grado. Estos convenios se han venido desarrollando en los tres últimos cursos, ofreciendo unos resultados muy satisfactorios para las tres partes (Universidad, Alumnos y Empresas) (E1.2).

Tanto las prácticas en empresas como el TFG cuentan ya con programa docente (ficha 12A), tal como se recomendaba en el último informe de seguimiento de la titulación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado". Curso 2015-16
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"

EVIDENCIA (E16): exámenes y pruebas de evaluación (estarán disponibles para la visita)

EVIDENCIA (E17):

- E17. Listado de TFG del curso 2015-16 (Los TFG estarán disponibles para la visita)

*Enlaces web:

- Observatorio de datos de la UTEC: <https://goo.gl/G45kk8>
- Enlace Normativa específica TFG grado IFMN: <https://goo.gl/3W0KOs>
- Enlace página web Normativa Prácticas Externas. Grado en IFMN: <https://goo.gl/RKKqal>

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El **progreso académico** de los estudiantes del Grado en IFMN de la UEX es adecuado, no existiendo dificultades en acabar el título en un tiempo no superior a los 5 años (OBIN RA_005). En el curso 2014/2015, el número de convocatorias que un alumno necesitó para aprobar una asignatura fue de 1.47, la nota media de los estudiantes graduados fue de 6,71 en 2015-16 con valores similares en cursos anteriores, y la tasa de progreso normalizado está en torno a 0,9 en los dos últimos

cursos evaluados. (OBIN RA_007, 008, 010). La tasa de rendimiento ha ido mejorando también, siendo en el curso 2015-16 de un 70,24%.

En cuanto a la **relación entre el perfil de egreso definido en la memoria verificada y el perfil real del egresado**, la organización y secuenciación del plan de estudios contempla todas las materias propias de la profesión de ingeniero forestal recogidas en la [orden CIN/324/2009](#) que a su vez se ajusta al nivel 2 del MECES, por lo que dicha relación es estrecha. Los egresados del Grado en IFMN pueden desarrollar su actividad en la empresa privada del sector forestal, acceder a los cuerpos técnicos de la administración pública, o ejercer libremente su profesión a través de la colegiación profesional.

Por otro lado respecto a la **opinión de los agentes implicados** en lo que a competencias adquiridas con el grado se refiere, no existe suficiente información oficial de la UEx para poder contrastar este punto. Como se analizará en el apartado 7.2 los informes de inserción laboral elaborados por la Universidad se inician en 2009 pero se refieren a los titulados de la antigua diplomatura en ingeniería forestal, y no existen aún estudios relativos al Grado en IFMN. Al respecto se prevé salgan antes de 2017 el primer estudio de inserción laboral completo tanto de estudiantes de grado y empleadores.

Sin embargo las opiniones de la comisión externa de calidad ya expuesta, y los estudios y encuestas de los proyectos de innovación desarrollados desde la titulación, (directriz 1.2; Evidencias E1.1, y E1.3), han permitido conocer el grado en general de acuerdo de empleadores y egresados con las competencias adquiridas, estando la titulación bien valorada en términos generales. Estos trabajos y encuentros también han permitido detectar nichos de mejora en las TIC y otras competencias transversales demandadas por los empleadores.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
------------------------------------	----------

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" Curso académico 2015-2016

EVIDENCIA (E15):

- E15. Listado memorias PR externas último curso

EVIDENCIA (E16): exámenes y pruebas de evaluación (estarán disponibles para la visita)

EVIDENCIA (E17):

- E17. Listado de TFG del curso 2015-16 (Los TFG estarán disponibles para la visita)

*Enlaces web:

- Observatorio de datos de la UTEC: <https://goo.gl/G45kk8>
- Orden CIN/324/2009: <https://goo.gl/qjtLA6>
- Estudios de Inserción Laboral de la UEx: <https://goo.gl/dkotDB>

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO



7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEQ) de la Universidad de Extremadura (UEx) se crea en 1996, dependiendo actualmente del Vicerrectorado de Calidad e Infraestructura. Tiene como misión promover y apoyar la ejecución de la política de calidad de la Universidad de Extremadura y una de sus principales funciones es elaborar y publicar en el observatorio de indicadores de la UEx (OBIN), las estadísticas e indicadores universitarios más relevantes de acuerdo con procedimientos de la UEx. Estos procedimientos tienen un amplio recorrido y gozan de un elevado grado de automatismo por lo que su fiabilidad es muy alta.

En relación con **la adecuación de la evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso, de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito** en función del ámbito temático del título, y su coherencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación podemos comentar las siguientes cuestiones:

- La **evolución de matriculados** (OBIN_DU-017) del grado fue ascendente hasta el 2013-14 con 55 alumnos, único curso en el que se estuvo cerca del máximo establecido de 60 alumnos en la memoria de título. A partir de ahí las matriculaciones han ido descendiendo hasta los 21 matriculados de 2015-16, aunque se cuenta con un dato provisional ya de 30 alumnos en curso actual que indica un ligero remonte. Este descenso en matriculaciones no es exclusivo del grado en IFMN de la UEx, sino que es coincidente con el resto de grados del mismo ámbito temático, como quedó manifiesto en el encuentro [REDFORESTA](#) de 3 junio de 2016 organizado por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural, en el que 14 universidades en las que se imparte el grado en IFMN expusieron sus cifras. Entre otras cuestiones la actual coyuntura económica y el aumento de tasas se expusieron como probables causantes del problema de estos descensos. La no convalidación de ciclos formativos de grado superior tampoco ayuda, como ya se ha explicado anteriormente, a mejorar estas cifras. Independientemente de lo anterior la captación inter-autonómica [DU-007](#) (datos UTEQ) sube en el Centro Universitario de Plasencia, lo que indica el aumento de alumnos provenientes de otras comunidades autónomas; en el grado en Forestales este indicador está aumentando situándose en la actualidad en un 16,67% del total de alumnos de nuevo ingreso, dato en cualquier caso por encima de la media de la UEx (8.9%) a fecha de hoy, y muy interesante a pesar del descenso global de matriculados.
- De la **tasa de graduación** (OBIN_RA-004) se manejan datos de sólo tres cohortes de alumnos que iniciaron estudios en 2009-10, 2010-11, y 2011-12 respectivamente. Esta tasa se define como el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (4 años) o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada. La tasa prevista en la memoria del título es del 20%. La evolución de este indicador es buena en el primer año con datos (2013-14) con un valor de 25,64%, y en

el último (2015-16) con un 27,27% de graduados. Sin embargo cae en el año intermedio 2014-15 a un 8,11%. Habrá que esperar a tener más altos para ver si esta tendencia se repite cada dos años, y pudiera tener alguna explicación relacionada con el tiempo que los alumnos dedican al TFG, por ejemplo. De momento no se pueden sacar conclusiones con sólo tres datos de este indicador.

- La **tasa de abandono global** (OBIN_RA-001) se sitúa entre el 24,3% y el 27,3% en los tres años de los que se dispone de datos. Estos valores están algo por encima de la tasa prevista en la memoria verificada que es del 20%, pero no se considera de momento anormalmente alto en comparación con otros grados del ámbito de la ingeniería según el anuario de indicadores universitarios del 2015 del ministerio de educación, cultura, y deporte (MECD) (Compl20). Por otro lado **el abandono por año** (OBIN_RA-009) se concentra en su mayoría en el primer curso de estudios, bajando significativamente durante el 2º y 3º año, algo que también va en consonancia con los datos globales de ingenierías presentados por el ministerio (Compl20).
- La **tasa de eficiencia** (OBIN_RA-006) está en torno al 90% (en incluso se supera en dos cursos académicos), en los 4 cursos de los que se tienen datos. El umbral establecido en la memoria del título es del 70%, por lo que este indicador cumple de sobra las expectativas marcadas antes de la implantación del grado.
- Las **tasas de rendimiento** (OBIN_RA-002) y **éxito** (OBIN_RA-003) van aumentando desde la implantación del grado en 2009-10 hasta valores en 2015-16 del 70,24% y del 81,96% respectivamente, datos muy satisfactorios y en consonancia con el contexto de una ingeniería, según los datos del anuario de indicadores del 2015 del MECD (Compl20).

Por último, el perfil de los estudiantes que acceden al título cumple los requisitos sobre el perfil de ingreso definido en la memoria verificada, adaptándose a lo dispuesto en el Real Decreto 1892/2008 de 14 de noviembre por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"
- Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"

EVIDENCIAS (E3):

- E3.1 Criterios de admisión aplicable por el título y resultados de aplicación.
- E3.2 Informe de indicadores del CUP.
- Compl02. Resultados de aplicación de criterios de admisión: Informe convalidación ciclos formativos en IFMN.
- Compl20. Estudio comparativo entre tasas de ingenierías (MECD) y el grado

IFMN-UEx.

*Enlaces web:

- Observatorio de datos de la UTEC: <https://goo.gl/G45kk8>
- Anuario de indicadores universitarios del 2015 del ministerio de educación, cultura, y deporte (MECD): <https://goo.gl/yj34iF>

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Del análisis de la satisfacción de los estudiantes (OBIN SU_004), podemos decir que la valoración global de los alumnos del último año con datos (2015-16) es positiva (5,50), aunque es mejorable respecto a la media de la UEx (6,48). La valoración con la actividad docente es muy buena, entorno al 7 en los años de los que se dispone de información (tabla 4). Los estudiantes de media también están satisfechos con los recursos puestos a su disposición, (3.3 y 3.7 sobre 5 de los años con dato: 2013-14 y 2014-15).

En cuanto a la satisfacción de los profesores con el Grado (OBIN SU-005) ésta se encuentra en torno a 7, superando además la media de la UEX (6,67).

Los estudiantes reciben atención personalizada desde el primer curso, con las jornadas de acogida, la unidad de atención al estudiante (UAE) en caso de ser necesario, el plan de orientación al estudiante (POE), y el resto de servicios ya citados en este informe (directriz 5.4). El estudiante recibe desde primer curso una atención cercana de los profesores, con un trato cordial que facilita el acercamiento de los estudiantes para la resolución de dudas. En este sentido, los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información académica de interés que se les facilita, ha mejorado notablemente con el desarrollo de la nueva web de centro, deficiencia que señalaba el primer informe de seguimiento de la ANECA recibido.

En general, tanto el estudiante, como el profesorado, como el egresado tienen un nivel de satisfacción bueno con el proceso de enseñanza y con las prácticas externas. Aunque de los egresados del grado no se tienen aún datos concretos de la UTEC, y dicha información proviene de los proyectos de innovación desarrollados y mencionados en este Autoinforme (directriz 1.2), o de datos de egresados de la antigua diplomatura (inserción laboral UTEC estudios 2011-12 y anteriores), para algunos aspectos relacionados con el ejercicio de la profesión reglada podrían ser comparables con el actual perfil formativo del graduado.

Tampoco se dispone de estudio completo de inserción laboral para empleadores, pero la UTEC está trabajando para sacar el primer informe al respecto a lo largo de este curso 2016-17. Sin embargo, el grado de satisfacción de los empleadores con el título lo podemos conocer a través de la Comisión Externa de Calidad del CUP e indirectamente a través de su participación en las prácticas externas realizadas por los estudiantes. La empresa/institución en donde el estudiante realiza las prácticas valora distintos aspectos de estas. Por un lado deben responder a la encuesta de satisfacción que remite a la Comisión de Prácticas externas y donde en general

reflejan la buena consideración que tienen de estas. Otro de esos aspectos se refiere a la formación técnica del estudiante que reciben para realizar los trabajos encomendados. La valoración media del tutor respecto a los alumnos es alta, de 4 sobre 5 en las prácticas desarrolladas en 2015-16 (E1.2). Estos datos son valorados muy positivamente por parte de la Comisión de Calidad del Grado.

En relación a las encuestas empleadas por la UTEC (programa Academia avalado por la ANECA) son adecuadas, aunque en ocasiones pueden estar sujetas a determinados sesgos, dependiendo del momento en que se toman y del el número de alumnos que las contestan.

Con respecto al desarrollo y la organización del proceso de enseñanza-aprendizaje plasmado en la memoria de verificación, y el llevado a la práctica, se considera que los estudiantes alcanzan los objetivos planteados al finalizar el título y, además, pueden acceder al mercado laboral del sector forestal.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- Tabla 4. *“Evolución de los indicadores y datos del título”*

*Enlaces web:

- Observatorio de datos de la UTEC: <https://goo.gl/G45kk8>
- Estudios de Inserción Laboral de la UEx: <https://goo.gl/dkotDB>
- Encuestas de satisfacción general con la titulación: <https://goo.gl/C50ir6>
- Encuestas de satisfacción del estudiante con la actividad docente: <https://goo.gl/kI8pJi>

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En nuestra Universidad existe un procedimiento normalizado para realizar un estudio de inserción laboral de los titulados de la UEX que depende de la UTEC.

Se realiza un cuestionario sistematizado a nuestros egresados, así como un estudio estadístico. Sin embargo, como ya se ha mencionado no se disponen de aún de datos para el Grado en IFMN de los Estudios de inserción laboral, y solo podríamos hacer una reflexión sobre los egresados en la Diplomatura en Ingeniería Técnica Forestal.

Los datos de estos estudios, aunque tomados con prudencia, sí pueden servir para valorar aspectos generales de la profesión de ingeniero forestal ya que ambos títulos (grado y diplomatura) son equiparables competencialmente con un nivel 2 MECES, y habilitan para el ejercicio de la misma profesión regulada por el mismo colegio profesional.



Así, de los informes de inserción laboral de los años 2013, 2014, y 2015 correspondientes con los titulados de los años 2009-10, 2010-11, y 2011-12, se puede señalar:

- El porcentaje de egresados trabajando en el momento de la encuesta era del 36%, 50%, 52.9% para los titulados en ingeniería técnica forestal (ITF) de 2009-10, 2010-11, y 2011-12 respectivamente.
- La media de relación del trabajo con la titulación cursada fue de 7/10, 6.2/10, y 5/10 para los titulados ITF de 2009-10, 2010-11, y 2011-12 respectivamente.

Estos indicadores se consideran adecuados en función de las características de título, y del contexto económico de los últimos años.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
------------------------------------	----------

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título"

*Enlaces web:

- Estudios de Inserción Laboral de la UEx: <https://goo.gl/dkotDB>



DIMENSIÓN 4. RESULTADOS

CRITERIO 8. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE EUR-ACE®

8.1. Los resultados de aprendizaje definidos en el plan de estudios incluyen los resultados relativos a: Conocimiento y comprensión; Análisis en ingeniería; Proyectos de ingeniería; Investigación e innovación; Aplicación Práctica de la ingeniería y Competencias transversales, establecidos por ENAEE para la acreditación EUR-ACE® de programas de ingeniería.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La titulación cubre las competencias básicas para todos los grados (contempladas en el RD 1393/2007), las generales, y específicas referidas este título en concreto (orden CIN 324), y las transversales marcadas desde la UEx. Todas ellas están asociadas a materias, módulos, y asignaturas del grado, según se indica en la memoria de verificación y las guías docentes del título.

Desde la Comisión de Calidad de la Titulación (CCT), y con el soporte de los coordinadores de cada materia, se han relacionado los resultados de aprendizaje establecidos por ENAEE con las asignaturas y competencias establecidas para el Grado (tablas 1G y 2G). De estos grupos de trabajo han podido establecerse los desgloses de créditos en los distintos resultados de aprendizaje (tabla 2G), así como las tablas del curso 2015-16 para las asignaturas relacionadas con proyectos y aplicaciones de la ingeniería (tablas 4G y 5G).

Ha sido también de gran ayuda para esta fase de trabajo la guía de apoyo para la redacción, puesta en práctica y evaluación de los resultados de aprendizaje de la ANECA y los [estándares EUR-ACE definidos por ENAEE](#), así como la elaboración en paralelo del Suplemento Europeo al Título (SET) del grado en IFMN de la UEx, que recoge ya la nueva estructura de resultados de aprendizaje establecidos por la ENAEE (Compl.21)

De toda esta fase de trabajo, se ha elaborado en primer lugar la tabla 1G que muestra las competencias del grado correspondientes a cada resultado del aprendizaje EUR-ACE. Posteriormente se han seleccionado las asignaturas con un mayor peso o con una relación más significativa con el resultado del aprendizaje concreto, que son las que aparecen en la tabla 2G de EUR-ACE, indicando la relación ECTS/ECTS totales.

A excepción del inglés, asignatura muy demandada por el alumnado, no se han considerado en este apartado el resto de optativas por no ser cursadas de forma uniforme por todos los estudiantes. Tampoco se ha considerado el Trabajo Fin de Grado, obligatorio en la culminación de estudios, por su carácter personalizado y por tener asignado una competencia específica del grado (CE38*) que no se ha considerado en la presente discusión:

**CE38: "Capacidad para realizar un ejercicio original, a realizar individualmente, y presentarlo y defenderlo ante un tribunal universitario, consistente en un proyecto en el ámbito de las tecnologías específicas de la Ingeniería Forestal de naturaleza profesional en el que se sinteticen e integren las competencias adquiridas en las enseñanzas"*

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
<ul style="list-style-type: none"> • Tabla 1G (Apéndice 1.3 Acredita Plus) • Tabla 2G (Apéndice 1.3 Acredita Plus) (Tabla 2G también en formato Excel). • Compl21. Suplemento al título grado IFMN-UEx. <p><i>*Enlaces web:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Enlace a las guías docentes de grado. Curso 2015-16: https://goo.gl/pWh9iV • Estudios de Inserción Laboral de la UEx: https://goo.gl/dkotDB • Guía ANECA de apoyo para la redacción, puesta en práctica y evaluación de los Resultados de Aprendizaje: https://goo.gl/AxLhVp 	

8.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados satisfacen aquellos establecidos por European Network For Accreditation Of Engineering Education (ENAE) para la acreditación EUR-ACE® de programas de ingeniería mencionados en la directriz 8.1.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA	
<p>Tanto la duración, el contenido de las actividades formativas, las metodologías docentes, como los sistemas de evaluación del grado, contribuyen a adquirir las competencias definidas en la memoria de la titulación. La correlación realizada entre competencias del grado y resultados de aprendizaje establecidos en el modelo EUR-ACE® (tabla 1G), hacen posible por extensión que la formación docente diseñada desde el grado permita también alcanzar dichos resultados.</p> <p>Al respecto, en las tablas 4 y 5 se presentan las distintas actividades académicas (proyectos, trabajos, seminarios, visitas técnicas), realizadas por las asignaturas relacionadas con Proyectos de Ingeniería y Aplicación Práctica de la Ingeniería. Todas estas actividades se planifican y se desarrollan de forma rigurosa y contribuyen en gran medida a la formación del alumnado.</p> <p>En la tabla 6 se recoge el listado de los TFG de los alumnos durante el periodo evaluado, donde puede apreciarse además la amplia representación de los dos tipos de resultados de aprendizaje: Proyectos y Aplicación Práctica de la Ingeniería.</p>	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
<ul style="list-style-type: none"> • Tabla 4 (Apéndice 1.3 Acredita Plus). • Tabla 5 (Apéndice 1.3 Acredita Plus). • Tabla 6 (Apéndice 1.3 Acredita Plus) (Tabla 6_EUR-ACE también en formato Excel). 	



CRITERIO 9. SOPORTE INSTITUCIONAL DEL TÍTULO

9.1. Los objetivos del título son consistentes con la misión de la universidad y su consecución se garantiza a través de un adecuado soporte en términos económicos, humanos y materiales y de una estructura organizativa que permite una apropiada designación de responsabilidades y una toma de decisiones eficaz.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Los objetivos del título son coherentes con los definidos por la Universidad de Extremadura para sus Grados, y por tanto adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior. A tal fin se cuenta con medios económicos, humanos, materiales y de estructura organizativa.

En lo referente al soporte económico conviene destacar que la UEX es la única universidad pública de la región que además cuenta con financiación estable mediante la Ley 8/2014. En ella se adoptan medidas como una financiación mínima del 2,5% de los fondos propios de la Comunidad Autónoma, recogidos en el proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma para cada ejercicio.

El Grado de Ingeniería Forestal y del Medio Natural tuvo en el curso académico 2015-16 un total 206 alumnos matriculados. Y contó con un presupuesto en torno a 900.000 € durante dicho curso, que se descompone en los capítulos de personal (Capítulo 1) (833.255 €), Gastos Corrientes de bienes y servicios (Capítulo 2) (37.029 €), e inversiones reales (capítulo 6) (30.000 €). Esto arroja un presupuesto total de 4.370 € por alumno (Evidencia E21).

Pese a la coyuntura económica, la evolución de presupuestos para el grado tiene una tendencia ascendente muy positiva en los últimos 4 cursos lectivos, lo cual permite un correcto desarrollo de las enseñanzas. Contar con una financiación más estable para salidas y excursiones que permitiera ampliar el calendario de viajes de prácticas a medio plazo, sería sin embargo una mejora interesante, aunque de momento las salidas se realicen de forma suficiente. La cercanía y ubicación del grado con las masas forestales del norte de la región permite las excursiones de ida y vuelta de un día sin un coste muy elevado y asumible por el momento. Sin perjuicio de lo anterior, viajes de mayor duración a otras regiones serían el objetivo a alcanzar en el diseño de un calendario más completo. Al respecto, las ayudas de bolsas de viaje del Gobex fueron desapareciendo conforme la crisis avanzó, aunque desde diputación se está impulsando ahora una convocatoria de ayudas para desplazamientos de prácticas, jornadas, congresos, o cursos, precisamente para favorecer y promover este tipo de actividades en los campus de Cáceres y Plasencia (Compl25). Esperemos que este tipo de ayudas, junto con las del Gobex cuando la coyuntura económica lo permita, se consoliden en un futuro próximo.

En cuanto a los medios humanos, el grado cuenta con 23 profesores pertenecientes a 6 grupos de investigación, y una Spin-off (información ya detallada en el criterio 4). Además recientemente se ha formado el Instituto de Investigación de la Dehesa (INDEHESA), que parte de la iniciativa de personal de este título y agrupa a 61 doctores de diferentes ámbitos de toda la UEX, de los cuales 18 forman parte de la plantilla del grado en IFMN. Esto reporta a la titulación una intensa actividad de proyectos de investigación nacionales e internacionales, competitivos y no competitivos, así como numerosos convenios y contratos por el artículo 83 de la LOMLOU, con empresas y organismos.

El hecho de contar con estos medios nos permite tener al año una media de 4-5 técnicos de apoyo a la investigación, 3-4 becarios pre-doctorales, al margen de contar con un técnico de laboratorio de la plantilla del PAS de CUP. La práctica totalidad del profesorado está integrado en estas estructuras garantizando una formación adecuada del alumnado en el ámbito profesional mediante la participación en los TFG de personal cualificado. Los recursos materiales y dotacionales de laboratorios para la docencia se consideran adecuados como ya se expuso en el criterio 5, así como los convenios de ampliación de espacios disponibles para el grado ya descritos.

En cuanto a la estructura organizativa el Grado se encuentra dentro del Centro Universitario de Plasencia (CUP) junto con otros tres grados más. Este hecho hace que el centro se organice desde la figura de un Director, para los cuatro grados, y subdirectores para cada uno de los Grados. La coordinación recae sobre estas figuras y sobre las comisiones de calidad tanto del centro como de cada Grado en particular. Más detalles acerca del organigrama y funciones de los cargos con responsabilidad en el título pueden consultarse en la evidencia adjunta (Evidencia E20).

La estructura organizativa del mismo surge desde los Estatutos de la Universidad de Extremadura y de la Ley Orgánica de Universidades 6/2001 (y modificaciones), que definen la creación del equipo de Dirección del CUP y todos los servicios que gestiona y administra.

El Grado de Ingeniería Forestal y del Medio Natural, es el único de su naturaleza que se imparte en la región y está orientado a la ordenación de los recursos naturales y por ende forestales, en una región con indudables valores naturales, y orientado a la adquisición de competencias generales y específicas plenamente concordantes con los objetivos educativos de la UEX y competenciales de la profesión regulada de ingeniero forestal (Orden CIN 324/2009). El título cuenta con el compromiso de apoyo institucional por parte de los órganos de gobierno centrales de la UEx, tal y como se refleja en la Evidencia E23 adjunta. El grado también cuenta con los apoyos de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias, y Territorio, las dos asociaciones de empresas del sector forestal de Extremadura (EXTREFOR y AEEFOR), el Excmo. Ayuntamiento de Plasencia, y el colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y graduados en IFMN; todas ellas instituciones con las que se colabora desde hace años (Compl22, 23, y 24).

Hay que señalar además que existe una estrecha relación entre la misión de la universidad y del centro con los objetivos del grado. Tan sólo hay que comparar los propios estatutos de la UEx, los objetivos del SGIC del CUP, y la orden CIN 324 de 2009 que regula la profesión para ver las conexiones entre la educación universitaria superior de la UEx con el grado, y por extensión con la profesión de ingeniero forestal (Evidencia E22).

Atendiendo a lo expuesto en este apartado se puede considerar que el título cuenta con un soporte institucional adecuado y que los objetivos del título son consistentes con los objetivos de la universidad, que su consecución se garantiza a través de un adecuado soporte en términos económicos, humanos y materiales y de una estructura organizativa que permite una apropiada designación de responsabilidades y una toma de decisiones eficaz.



VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
<p>E.20. Organigrama y funciones de los cargos.</p> <p>E.21. Estimación presupuestaria anual del grado.</p> <p>E.22. Misión de la Universidad/Facultad/Escuela con los objetivos del grado.</p> <p>E.23. Apoyo institucional al título.</p> <p>Compl22. Otros apoyos: EXTREFOR, AEEFOR, Excmo. Ayto. Plasencia.</p> <p>Compl23. Otros apoyos: Consejería Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias, y Territorio.</p> <p>Compl24. Otros apoyos: Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural.</p> <p>Compl25. Convocatorias ayudas salidas prácticas y otras actividades 2016. Diputación de Cáceres.</p>	